

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

Año IX

La Paz, sábado 7 de diciembre de 1907

No. 2,180

Valparaíso
Santiago
Concepción
Iquique
Paleahuano
Valdivia

CHILE

W. R. GRACE & Co.

San Francisco, E.E.U.
Lima
Callao
Arequipa
La Paz
Oruro

PERU
BOLIVIA

Hanover Square---Nueva York

GRACE BROTHERS & Co. LTD.---LONDRES
COMERCIANTES---BANQUEROS

Tienen en depósito:

Té Ratampuro; Cerveza importada, blanca y negra; Higos secos; Kerosene "Rosa Blanca";
y "Faro"; Arados de disco y corrientes; cueros finos para calzados; Toenys; Driles, etc., etc.

y tiene por llegar:

Escritorios finos de todas clases; Velas de esperma; Lampas; carretillas de mano; Leche con-
densada; Pianos; Pianolas; Estaquillas de madera; Mesas para máquinas de escribir; Techa-
dos; Pisos de madera pulida "Parquet"; Balanzas; Pinturas finas y corrientes; Tinas de baño
de hierro enlozado y porcelana; calentadores; Manteca; Aceite fino de comer; Arroz "Ban-
cock", la mejor de las aguas minerales:--WHITE ROCK.

y el último triunfo de la invención Americana

MAQUINAS DE ESCRIBIR "SECOR"

New York & Pacific Steamship Co. Ltd.

Nos es grato participar á Uds. que desde la fecha inaugura la "Merchant's Line" un servicio mensual
de VAPORES DIRECTOS entre Nueva York y los puertos del Perú y el Ecuador.
El 1er. puerto de descarga del nuevo servicio será Mollendo, á donde llegarán los vapores á los 45 á 50 días de su salida de Nueva York; al Callao llegarán á los 50 á 55 días y á Guayaquil á los 65 á 70 días.
Con este nuevo servicio, que es adicional al despacho quincenal que hacemos de vapores para los
puertos de Chile, creemos poder responder esmeradamente al desarrollo creciente del comercio de la Costa occidental y nos es grato ofrecerlo muy respetuosamente á
nuestros clientes y al público.

E. & W. HARDT

La Paz--Bolivia.

Agentes de la Compañía de Vapores Roland Linie Bremen

Casa principal: "Hardt y Co." - Berlin

Con sucursales en: Manchester, Buenos Aires, Montevideo, Asunción, Rosario, Bahía
Blanca, Punta Arenas, Valparaíso, Santiago, Concepción, Lima, Callao, Trujillo,
Arequipa, Mollendo, Sydney, Adelaide, Melbourne, Nueva Zeland.

ALMACEN POR MAYOR

CON UN CONSTANTE SURTIDO EN géneros de seda, algodón y lana para vestidos de señoras,
géneros blancos y creas para sábanas, frazadas, pañolones, medias, calcetines, camisas,
camisetas, pañuelos de seda y algodón, toallas, servilletas, manteles, casimires
casinetes, driles, géneros para forros.

Mercería en general y máquinas de coser de la afamada fábrica

"Biesolt & Locke" Meissen Alemania.

PLAZUELA SAN FRANCISCO Y ESQUINA RESERVO.

LA CONSTRUCTORA

Sociedad Anónima de Construcciones Civiles

CAPITAL SUSCRITO £ 48.000

OPERACIONES DE LA SOCIEDAD—[A]—Construir y reparar por su cuenta ó por contratos especiales, todo género de construcciones civiles, ya sean públicas ó particulares. [B]—Adquirir y enagenar edificios y terrenos. [C]—Implantar todo género de establecimientos y fábricas destinados á proporcionar materiales de construcción. [D]—Emitir bonos hipotecarios "al portador" con garantía de los bienes inmuebles que adquiera ó construya. [E]—Negociar dichas obligaciones. [F]—Efectuar préstamos hipotecarios en las condiciones que fijen sus reglamentos y conforma á las respectivas tablas de amortización; sin que le sea permitido cobrar sobre dichos préstamos un interés mayor de 8% anual, ni más del 1% para gastos de administración. [G]—Llevar á cabo todo género de operaciones que sean compatibles con la naturaleza del negocio.

Directorio:

ALEJANDRO SOROCO
Presidente.

JOSÉ GUTIÉRREZ GUERRA
Vice presidente.

Vocales Propietarios:

Néstor Sáinz.

Juan Muñoz Reyes.

Vocales Suplentes:

Carlos Flores Quintana.

Jorge Sáenz.

Julio C. Tamayo.

Gustavo González.

Alfredo Ascarza.

LA PAZ, NOVIEMBRE DE 1907
ESCRITORIO, JUNIN 16.

Juan Muñoz Reyes.

Director Gerente Interino.

Eñanos—Se pone á disposición del público desde la fecha, con agua limpia que viene por cañería y que se renueva seguidamente, con buenos cuartos, en la Tejería Mecánica en San Pedro.

La Paz, 15 de Nbre. de 1907.
Ojo!—Por motivo de viaje, se venden muebles de salón y dormitorio, lámparas, etc., á precios muy equitativos.

Verlos en los altos del Banco Agrícola, calle Socabaya No. 70.
8 v. 2171

Tubería galvanizada y de plomo, de las corrientes dimensiones, con todos sus útiles y accesorios, ofrecen Gerdes, Komert y Co.
15 v. 2184

Aviso—Se venden muebles muy baratos, en la calle Curillo, No. 100, casa del señor Zorrilla.

La Paz, 23 de Nbre. de 1907.
10 v. 2169

Casa en venta—Se ofrece en venta la casa No. 175 de la calle del Mercado, continua al Hospital Loayza.

Referencias: Aduana de la coca calle Recreo, N° 91.

La Paz, de 23 Nbre. de 1907.
10 v. 2169

Sociedad de propietarios de Yungas é Inquisivi.—Licitación del "Real en cesto de coca" y "Peajes"—Por acuerdo del Consejo de Administración, se llama á propuestas en pliego cerrado para la recaudación de los siguientes impuestos, pertenecientes á la sociedad, por la gestión de 1907:

10. El impuesto conocido con el nombre del "Real en cesto de coca", recaudado directa y exclusivamente por la sociedad.

20. El peaje de la vía (compra y venta) entre Unduavi y Coicoico, conocido con el nombre de peaje "Eduardo".

30. El de la vía comprendida entre Unduavi y Yanacachi.

40. El de la vía Taquesi.

Los interesados pueden presentar sus propuestas separadamente, tanto para el "Real en cesto de coca" como para los "Peajes", hasta el día miércoles 11 del mes próximo, las 3 p.m., en la secretaría de la sociedad, calle Comercio, No. 19, previniéndose que ellas no podrán ser transferibles.

Es de advertir que las propuestas á plazo deberán sujetarse á fianzas saneadas en garantía de pago, previa condición de renuncia á casos fortuitos ó de fuerza mayor y quedando el Consejo en libertad de aceptarlas ó rechazarlas, siempre que así conviniera á sus intereses.

La Paz, 21 de Nbre. de 1907.
h. 11 D. EL SECRETARIO.

En alquiler, una casa cómoda, de altos, situada en la calle Conde Huayo, N° 18. Para tratar verse con el propietario en la casa N° 94 de la calle Colón, altos.
8 v. 2172

Alquiler de 1864, 1884, 1886, 1887, 1888, 1889, 1890, 1891, 1892, 1893, 1894, 1895, 1896, 1897, 1898, 1899, 1900, 1901, 1902, 1903, 1904, 1905, 1906, 1907, 1908, 1909, 1910, 1911, 1912, 1913, 1914, 1915, 1916, 1917, 1918, 1919, 1920, 1921, 1922, 1923, 1924, 1925, 1926, 1927, 1928, 1929, 1930, 1931, 1932, 1933, 1934, 1935, 1936, 1937, 1938, 1939, 1940, 1941, 1942, 1943, 1944, 1945, 1946, 1947, 1948, 1949, 1950, 1951, 1952, 1953, 1954, 1955, 1956, 1957, 1958, 1959, 1960, 1961, 1962, 1963, 1964, 1965, 1966, 1967, 1968, 1969, 1970, 1971, 1972, 1973, 1974, 1975, 1976, 1977, 1978, 1979, 1980, 1981, 1982, 1983, 1984, 1985, 1986, 1987, 1988, 1989, 1990, 1991, 1992, 1993, 1994, 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2043, 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, 2073, 2074, 2075, 2076, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2094, 2095, 2096, 2097, 2098, 2099, 2100, 2101, 2102, 2103, 2104, 2105, 2106, 2107, 2108, 2109, 2110, 2111, 2112, 2113, 2114, 2115, 2116, 2117, 2118, 2119, 2120, 2121, 2122, 2123, 2124, 2125, 2126, 2127, 2128, 2129, 2130, 2131, 2132, 2133, 2134, 2135, 2136, 2137, 2138, 2139, 2140, 2141, 2142, 2143, 2144, 2145, 2146, 2147, 2148, 2149, 2150, 2151, 2152, 2153, 2154, 2155, 2156, 2157, 2158, 2159, 2160, 2161, 2162, 2163, 2164, 2165, 2166, 2167, 2168, 2169, 2170, 2171, 2172, 2173, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186, 2187, 2188, 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195, 2196, 2197, 2198, 2199, 2200, 2201, 2202, 2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208, 2209, 2210, 2211, 2212, 2213, 2214, 2215, 2216, 2217, 2218, 2219, 2220, 2221, 2222, 2223, 2224, 2225, 2226, 2227, 2228, 2229, 2230, 2231, 2232, 2233, 2234, 2235, 2236, 2237, 2238, 2239, 2240, 2241, 2242, 2243, 2244, 2245, 2246, 2247, 2248, 2249, 2250, 2251, 2252, 2253, 2254, 2255, 2256, 2257, 2258, 2259, 2260, 2261, 2262, 2263, 2264, 2265, 2266, 2267, 2268, 2269, 2270, 2271, 2272, 2273, 2274, 2275, 2276, 2277, 2278, 2279, 2280, 2281, 2282, 2283, 2284, 2285, 2286, 2287, 2288, 2289, 2290, 2291, 2292, 2293, 2294, 2295, 2296, 2297, 2298, 2299, 2300, 2301, 2302, 2303, 2304, 2305, 2306, 2307, 2308, 2309, 2310, 2311, 2312, 2313, 2314, 2315, 2316, 2317, 2318, 2319, 2320, 2321, 2322, 2323, 2324, 2325, 2326, 2327, 2328, 2329, 2330, 2331, 2332, 2333, 2334, 2335, 2336, 2337, 2338, 2339, 2340, 2341, 2342, 2343, 2344, 2345, 2346, 2347, 2348, 2349, 2350, 2351, 2352, 2353, 2354, 2355, 2356, 2357, 2358, 2359, 2360, 2361, 2362, 2363, 2364, 2365, 2366, 2367, 2368, 2369, 2370, 2371, 2372, 2373, 2374, 2375, 2376, 2377, 2378, 2379, 2380, 2381, 2382, 2383, 2384, 2385, 2386, 2387, 2388, 2389, 2390, 2391, 2392, 2393, 2394, 2395, 2396, 2397, 2398, 2399, 2400, 2401, 2402, 2403, 2404, 2405, 2406, 2407, 2408, 2409, 2410, 2411, 2412, 2413, 2414, 2415, 2416, 2417, 2418, 2419, 2420, 2421, 2422, 2423, 2424, 2425, 2426, 2427, 2428, 2429, 2430, 2431, 2432, 2433, 2434, 2435, 2436, 2437, 2438, 2439, 2440, 2441, 2442, 2443, 2444, 2445, 2446, 2447, 2448, 2449, 2450, 2451, 2452, 2453, 2454, 2455, 2456, 2457, 2458, 2459, 2460, 2461, 2462, 2463, 2464, 2465, 2466, 2467, 2468, 2469, 2470, 2471, 2472, 2473, 2474, 2475, 2476, 2477, 2478, 2479, 2480, 2481, 2482, 2483, 2484, 2485, 2486, 2487, 2488, 2489, 2490, 2491, 2492, 2493, 2494, 2495, 2496, 2497, 2498, 2499, 2500, 2501, 2502, 2503, 2504, 2505, 2506, 2507, 2508, 2509, 2510, 2511, 2512, 2513, 2514, 2515, 2516, 2517, 2518, 2519, 2520, 2521, 2522, 2523, 2524, 2525, 2526, 2527, 2528, 2529, 2530, 2531, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2541, 2542, 2543, 2544, 2545, 2546, 2547, 2548, 2549, 2550, 2551, 2552, 2553, 2554, 2555, 2556, 2557, 2558, 2559, 2560, 2561, 2562, 2563, 2564, 2565, 2566, 2567, 2568, 2569, 2570, 2571, 2572, 2573, 2574, 2575, 2576, 2577, 2578, 2579, 2580, 2581, 2582, 2583, 2584, 2585, 2586, 2587, 2588, 2589, 2590, 2591, 2592, 2593, 2594, 2595, 2596, 2597, 2598, 2599, 2600, 2601, 2602, 2603, 2604, 2605, 2606, 2607, 2608, 2609, 2610, 2611, 2612, 2613, 2614, 2615, 2616, 2617, 2618, 2619, 2620, 2621, 2622, 2623, 2624, 2625, 2626, 2627, 2628, 2629, 2630, 2631, 2632, 2633, 2634, 2635, 2636, 2637, 2638, 2639, 2640, 2641, 2642, 2643, 2644, 2645, 2646, 2647, 2648, 2649, 2650, 2651, 2652, 2653, 2654, 2655, 2656, 2657, 2658, 2659, 2660, 2661, 2662, 2663, 2664, 2665, 2666, 2667, 2668, 2669, 2670, 2671, 2672, 2673, 2674, 2675, 2676, 2677, 2678, 2679, 2680, 2681, 2682, 2683, 2684, 2685, 2686, 2687, 2688, 2689, 2690, 2691, 2692, 2693, 2694, 2695, 2696, 2697, 2698, 2699, 2700, 2701, 2702, 2703, 2704, 2705, 2706, 2707, 2708, 2709, 2710, 2711, 2712, 2713, 2714, 2715, 2716, 2717, 2718, 2719, 2720, 2721, 2722, 2723, 2724, 2725, 2726, 2727, 2728, 2729, 2730, 2731, 2732, 2733, 2734, 2735, 2736, 2737, 2738, 2739, 2740, 2741, 2742, 2743, 2744, 2745, 2746, 2747, 2748, 2749, 2750, 2751, 2752, 2753, 2754, 2755, 2756, 2757, 2758, 2759, 2760, 2761, 2762, 2763, 2764, 2765, 2766, 2767, 2768, 2769, 2770, 2771, 2772, 2773, 2774, 2775, 2776, 2777, 2778, 2779, 2780, 2781, 2782, 2783, 2784, 2785, 2786, 2787, 2788, 2789, 2790, 2791, 2792, 2793, 2794, 2795, 2796, 2797, 2798, 2799, 2800, 2801, 2802, 2803, 2804, 2805, 2806, 2807, 2808, 2809, 2810, 2811, 2812, 2813, 2814, 2815, 2816, 2817, 2818, 2819, 2820, 2821, 2822, 2823, 2824, 2825, 2826, 2827, 2828, 2829, 2830, 2831, 2832, 2833, 2834, 2835, 2836, 2837, 2838, 2839, 2840, 2841, 2842, 2843, 2844, 2845, 2846, 2847, 2848, 2849, 2850, 2851, 2852, 2853, 2854, 2855, 2856, 2857, 2858, 2859, 2860, 2861, 2862, 2863, 2864, 2865, 2866, 2867, 2868, 2869, 2870, 2871, 2872, 2873, 2874, 2875, 2876, 2877, 2878, 2879, 2880, 2881, 2882, 2883, 2884, 2885, 2886, 2887, 2888, 2889, 2890, 2891, 2892, 2893, 2894, 2895, 2896, 2897, 2898, 2899, 2900, 2901, 2902, 2903, 2904, 2905, 2906, 2907, 2908, 2909, 2910, 2911, 2912, 2913, 2914, 2915, 2916, 2917, 2918, 2919, 2920, 2921, 2922, 2923, 2924, 2925, 2926, 2927, 2928, 2929, 2930, 2931, 2932, 2933, 2934, 2935, 2936, 2937, 2938, 2939, 2940, 2941, 2942, 2943, 2944, 2945, 2946, 2947, 2948, 2949, 2950, 2951, 2952, 2953, 2954, 2955, 2956, 2957, 2958, 2959, 2960, 2961, 2962, 2963, 2964, 2965, 2966, 2967, 2968, 2969, 2970, 2971, 2972, 2973, 2974, 2975, 2976, 2977, 2978, 2979, 2980, 2981, 2982, 2983, 2984, 2985, 2986, 2987, 2988, 2989, 2990, 2991, 2992, 2993, 2994, 2995, 2996, 2997, 2998, 2999, 3000, 3001, 3002, 3003, 3004, 3005, 3006, 3007, 3008, 3009, 3010, 3011, 3012, 3013, 3014, 3015, 3016, 3017, 3018, 3019, 3020, 3021, 3022, 3023, 3024, 3025, 3026, 3027, 3028, 3029, 3030, 3031, 3032, 3033, 3034, 3035, 3036, 3037, 3038, 3039, 3040, 3041, 3042, 3043, 3044, 3045, 3046, 3047, 3048, 3049, 3050, 3051, 3052, 3053, 3054, 3055, 3056, 3057, 3058, 3059, 3060, 3061, 3062, 3063, 3064, 3065, 3066, 3067, 3068, 3069, 3070, 3071, 3072, 3073, 3074, 3075, 3076, 3077, 3078, 3079, 3080, 3081, 3082, 3083, 3084, 3085, 3086, 3087, 3088, 3089, 3090, 3091, 3092, 3093, 3094, 3095, 3096, 3097, 3098, 3099, 3100, 3101, 3102, 3103, 3104, 3105, 3106, 3107, 3108, 3109, 3110, 3111, 3112, 3113, 3114, 3115, 3116, 3117, 3118, 3119, 3120, 3121, 3122, 3123, 3124, 3125, 3126, 3127, 3128, 3129, 3130, 3131, 3132, 3133, 3134, 3135, 3136, 3137, 3138, 3139, 3140, 3141, 3142, 3143, 3144, 3145, 3146, 3147, 3148, 3149, 3150, 3151, 3152, 3153, 3154, 3155, 3156, 3157, 3158, 3159, 3160, 3161, 3162, 3163, 3164, 3165, 3166, 3167, 3168, 3169, 3170, 3171, 3172, 3173, 3174, 3175, 3176, 3177, 3178, 3179, 3180, 3181, 3182, 3183, 3184, 3185, 3186, 3187, 3188, 3189, 3190, 3191, 3192, 3193, 3194, 3195, 3196, 3197, 3198, 3199, 3200, 3201, 3202, 3203, 3204, 3205, 3206, 3207, 3208, 3209, 3210, 3211, 3212, 3213, 3214, 3215, 3216, 3217, 3218, 3219, 3220, 3221, 3222, 3223, 3224, 3225, 3226, 3227, 3228, 3229, 3230, 3231, 3232, 3233, 3234, 3235, 3236, 3237, 3238, 3239, 3240, 3241, 3242, 3243, 3244, 3245, 3246, 3247, 3248, 3249, 3250, 3251, 3252, 3253, 3254, 3255, 3256, 3257, 3258, 3259, 3260, 3261, 3262, 3263, 3264, 3265, 3266, 3267, 3268, 3269, 3270, 3271, 3272, 3273, 3274, 3275, 3276, 3277, 3278, 3279, 3280, 3281, 3282, 3283, 3284, 3285, 3286, 3287, 3288, 3289, 3290, 3291, 3292, 3293, 3294, 3295, 3296, 3297, 3298, 3299, 3300, 3301, 3302, 3303, 3304, 3305, 3306, 3307, 3308, 3309, 3310, 3311, 3312, 3313, 3314, 3315, 3316, 3317, 3318, 3319, 3320, 3321, 3322, 3323, 3324, 3325, 3326, 3327, 3328, 3329, 3330, 3331, 3332, 3333, 3334, 3335, 3336, 3337, 3338, 3339, 3340, 3341, 3342, 3343, 3344, 3345, 3346, 3347, 3348, 3349, 3350, 3351, 3352, 3353, 3354, 3355, 3356, 3357, 3358, 3359, 3360, 3361, 3362, 3363, 3364, 3365, 3366, 3367, 3368, 3369, 3370, 3371, 3372, 3373, 3374, 3375, 3376, 3377, 3378, 3379, 3380, 3381, 3382, 3383, 3384, 3385, 3386, 3387, 3388, 3389, 3390, 3391, 3392, 3393, 3394, 3395, 3396, 3397, 3398, 3399, 3400, 3401, 3402, 3403, 3404, 3405, 3406, 3407, 3408, 3409, 3410, 3411, 3412, 3413, 3414, 3415, 3416, 3417, 3418, 3419, 3420, 3421, 3422, 3423, 3424, 3425, 3426, 3427, 3428, 3429, 3430, 3431, 3432, 3433, 3434, 3435, 3436, 3437, 3438, 3439, 3440, 3441, 3442, 3443, 3444, 3445, 3446, 3447, 3448, 3449, 3450, 3451, 3452, 3453, 3454, 3455, 3456, 3457, 3458, 3459, 3460, 3461, 3462, 3463, 3464, 3465, 3466, 3467, 3468, 3469, 3470, 3471, 3472, 3473, 3474, 3475, 3476, 3477, 3478, 3479, 3480, 3481, 3482, 3483, 3484, 3485, 3486, 3487, 3488, 3489, 3490, 3491, 3492, 3493, 3494, 3495, 3496, 3497, 3498, 3499, 3500, 3501, 3502, 3503, 3504, 3505, 3506, 3507, 3508, 3509, 3510, 3511, 3512, 3513, 3514, 3515, 3516, 3517, 3518, 3519, 3520, 3521, 3522, 3523, 3524, 3525, 3526, 3527, 3528, 3529, 3530, 3531, 3532, 3533, 3534,

"El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, DICIEMBRE 7 DE 1907.

Días y no sesiones

La enseñanza por el ejemplo es la única eficaz y saludable. Los fariseos de la antigua ley no comprendían esta verdad y por ello el dulce hijo de María les llamó sepulchros blanqueados, por que mostraban, con la hipocresía de la candidez, el esplendor de un alma envenenada por la venalidad, siendo que en el fondo la podredumbre corroía sus entrañas.

Y también entre nosotros, y no por ser fariseos de la ley antigua sino de otra alguna, han olvidado los H. H. miembros de la Cámara de Diputados, que toca á ellos, padres de la Patria, á ellos factores de las instituciones que nos rigen, enseñar al pueblo á obedecer las leyes, más que con la palabra, que suele llevarse el viento, con el ejemplo que deja huellas profundas en la conciencia nacional.

La iniciación es una ley de la humana naturaleza. Vivid con un eremita y llegaréis á comer hierbas y á beber agua en el desierto de vuestra mano acompañados con Vitelio y no seréis haros de la herencia, la ley del atavismo.

Si queréis que vuestros subordinados sean justicieros y legalistas, sed justos y ajustad á la línea recta, que es ley geométrica, vuestros procedimientos.

No puede imponer deberes, quien no sabe cumplir los que le son acaudalados.

Todo esto que huelga como predicación, porque encierra verdades de Perogrullo, las consignamos, sin embargo, á propósito de una moción producida y aceptada en la Cámara joven, de hacer PERMANENTE una sesión á fin de ocuparse ella de tal ó cual asunto, con el propósito de que antes de concluir los días, no corran los días señalados para las ordinarias funciones de la Cámara. (Como si se pudiera detener el tiempo. Sólo José en el bíblico absurdo pudo hacerlo; y eso que la ignorancia acepta, no lo conciliaba reflexión ni puede realizarlo entidad alguna, humana ó divina, mucho menos una agrupación del linaje de nuestra Cámara de Diputados, que ha pecado por su falta de fidelidad práctica y reales, y que no brillará, seguramente por estas singulares disposiciones, por mucho que en su seno se yergan, con prestigio nacional, varias muy simpáticas personalidades.

El joven diputado por Oruro, doctor Attiliano Aparicio, autor de la moción susodicha, no ha leído nuestra Carta Fundamental, y como él sus colegas, teniendo en el bolsillo la edición manual del magnifico documento, lo han leído menos si lo menos cabe en la nada. Sólo así se explica que confundan los días útiles, los días de labor efectiva, con las sesiones legislativas.

El día es una extensión de tiempo astronómico definitivamente establecido por la ciencia; la sesión es una extensión de tiempo variable, de labor más ó menos grande, á voluntad de los que en ella actúan.

Cuando el artículo 40 de la Constitución dice que el Poder Legislativo se reunirá aualmente y que sus sesiones durarán sesenta días útiles, prorrogables hasta noventa, no ha confundido días y sesiones, ha hecho más bien diferencia clara y precisa de esos dos vocablos, que solamente hacen sinónimos los que no penetran en la estructura del lenguaje, ni en la etimología de las palabras. En un día útil hay tres sesiones: la matutina, la meridiana y la nocturna, y si, por ejemplo, desde el seis de agosto, día de la inauguración del Parlamento, éste sesionara tres veces al día, se podría concluir que al seis de septiembre ha concluido el labor constitucional ordinario. Absolutamente; habrá tenido noventa sesiones, pero se ha ocupado treinta días, por ende debe sesionar sesenta días más, para completar los noventa, comprendida la prórroga de que habla el artículo 40 á los que nos hemos referido. Esto es más claro que agua, destilada y, sin embargo, el propio Senado, el respetable y acudido Senado, se ha dejado por algarazas y ha entrado con sus jorales colegas en la lamentable confusión, suspendiendo sus labores de ayer para que continúe la sesión permanente de hoy, cuando ya habían decretado incoincidente y festinadamente los H. H. Diputados.

Esta misma cuestión fué ya de-

batida en 1902, en el Senado de aquél entonces, con motivo de una interpelación al Ministerio, que á moción de un senador debía debatirse en sesión permanente. Se pretendía, como hoy, detener el tiempo; ó más propiamente alargar el día, á fin de que en esa sesión permanente de muchos días se pudiese censurar al Gabinete. El actual Presidente de la República, á la sazón Ministro de Guerra, sostuvo á hizo triunfar nuestra opinión actual y eso que en ese tiempo había interinencia, que no sabemos si hoy existe, en mantener la confusión que hemos hecho notar.

Y no se crea que pretendemos que se cohiba al Parlamento limitándole su tiempo; absolutamente no. Sin paradosos ni sinonimias imposibles, puede darse, para seguir haciendo la felicidad de la República, el tiempo que á su soberana voluntad le venga; pero sin faltar á la ley, sin dar perniciosos ejemplos de arbitrariedad, con sólo convocarse, como lo ha hecho ya, á sesiones extraordinarias innumerables hasta el cinco de agosto de 1908.

Los que dan las leyes, deben ser los primeros en cumplirlas, si quieren que el obediencia de aquellas sea una virtud popular.

Hechas las anteriores observaciones, impresionados por la resolución de la Cámara de Diputados, hemos visto con placer que esta H. Corporación ha explicado sus conceptos en la forma constitucional, lo que nos pone en el deber de rendirle un homenaje de justicia. ERRARE HUMANUM EST; y corregirse á sí propio cuando el error es conocido, es una gran virtud.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

[Servicio especial y exclusivo para EL COMERCIO DE BOGOTÁ]

por las vías Buenos Aires y Galveston]

CHILE

Para el transporte de mercaderías á Bolivia

Presentación de pólizas

La quiebra del Banco Industrial

Informe del Síndico

Santiago, 6.—El ministro de Hacienda ha expedido un nuevo decreto para el transporte de mercaderías á Bolivia por la vía de Arica. En dicho decreto, se establece que para el libre tránsito de las mercaderías por la indicada vía, se recabarán 5 ejemplares de pólizas, que contengan con precisión la indicación de la calidad de mercadería, sujetándose en todo á lo prescrito por el art. 261 del reglamento de aduanas. El texto de las pólizas, será el mismo en todos los ejemplares que sean recabados.

El síndico señor Viel, encargado del estudio de los libros pertenecientes al extinguido Banco Industrial, ha expedido un amplio informe dando cuenta de las operaciones realizadas por esta institución. En este informe, que es muy circunstanciado, se denuncia muchas irregularidades, tales como las de préstamos recíprocos entre los miembros del directorio del Banco, con intereses, descuentos y comisiones exageradas. Se hace constar que existen en la cartera del Banco, gran cantidad de papeles inservibles, susceptibles de enjuiciamiento. Concluye el señor Viel, por pedir la continuación de la quiebra del Banco, cuyas respuerta se gestiona por algunos accionistas.

ITALIA

Ministro para Chile

Cónsul en Budapest

Otro nombramiento

Roma, 6.—Ha sido nombrado ministro plenipotenciario del reino, con residencia en la capital de Chile, el Sr. Mariotti Pascualini, en reemplazo del actual señor Carignani, que será trasladado á Budapest, en calidad de cónsul general.

El conde de Mazzini, pasará á ocupar el cargo de ministro plenipotenciario en la capital del Perú.

INGLATERRA

Control político

Intervención de Francia

Londres, 6.—Los diarios de esta capital registran la noticia de que el sultán de Marruecos ha firmado un acuerdo con el Embajador de la República de Francia, para que esta nación ejerza control político y financiero sobre Marruecos, mediante una indemnización de ciento cincuenta millones de francos.

RUSIA

En la Duma

Banquete á Taft

Paz mundial

San Petersburgo, 6.—Ha sido ampliamente discutido en la Duma, la declaración hecha por Stolypin, en representación del gobierno; declaración que sostiene la legitimidad de la autocracia del Czar.

La colonia norteamericana residente en esta capital, ha obsequiado con un espléndido banquete al ministro Taft, quien, en el discurso que pronunció, declaró que era remotísima la idea de que se realice una guerra entre el Imperio del Japon y la República de la América del Norte, que es considerada, con justicia, en la política americana, como la llave de la paz mundial.

PERU

Cruceros norteamericanos

Las maniobras

Reemplazo de Clement

Defunción

Lima, 6.—Anuncian del Callao que fondearon ayer en aquel puerto los cruceros norteamericanos "Washington" y "Tennessee".

Las maniobras efectuadas ayer por los reservistas, atraeron numeroso público. Asistió el presidente de la República y numerosos señores y caballeros de nuestra sociedad.

Los reservistas se portaron admirablemente en todos los ejercicios efectuados, por lo que fueron muy felicitados por la concurrencia.

Se dice que el coronel André reemplazará internamente al general Clement, que fué maltratado por un caballo en días pasados.

Falleció el catedrático señor Pedro Manuel Rodríguez, víctima de penosa enfermedad. El extinto era muy apreciado por la sociedad y querido por sus colegas y alumnos.

ARGENTINA

Funerales de Saenz Peña

El entierro

Numeroso acompañamiento

Los discursos

La burlonía en Córdoba

Agitación obrera

Buenos Aires, 6.—Hoy fué durante todo el día muy visitado el palacio de gobierno, con motivo de haberse levantado en el salón de recepciones la capilla ardiente para velar el cadáver del expresidente de la República, Dr. Luis Sáenz Peña.

El numeroso gentío que se agrupó en torno al cadáver del extinto, obligó á la guardia á formar doble hilería, á fin de evitar posibles desgracias.

Desde las tres de la tarde comenzaron á llegar á Casa Rosada las comitivas de sociedades, centros universitarios, cuerpo diplomático, altos dignatarios de la nación y el ejército, que formó, abriendo calles, desde la entrada principal del palacio hasta la Avenida de Mayo y desde la calle Florida hasta la San Martín.

A horas 4, partió el convoy fúnebre, recorriendo el trayecto que media entre la plaza Mayo y la Recoleta, en medio de una compacta muchedumbre que era interceptada á cada paso por los numerosos grupos que se incorporaban á depositar coronas.

A la entrada de la Recoleta hicieron uso de la palabra, ensalzando las virtudes eficas del extinto: el ministro de relaciones exteriores, doctor Estanislao Ze-

ballos y varios miembros del foro y de la Facultad. (Mañana detalles).

Anuncian de Córdoba que se produjo un caso de peste bubónica, en una casa de uno de los extramuros de la ciudad.

Continúa acentuándose la agitación obrera, á raíz de la declaración de huelga general. Varios gremios han amenazado plegarse al movimiento si hasta el lunes próximo no se da solución satisfactoria al conflicto.

PARAGUAY

Banco de la República

Asunción, 6.—Asegúrase en los círculos políticos, que es un hecho la creación del Banco de la República, con un capital de 320 millones de pesos.

URUGUAY

Compra de un torpedero

Montevideo, 6.—El gobierno efectuó la compra de un torpedero norteamericano.

ESPAÑA

Mensaje de gratitud

Libertad emigratoria

La viruela

Madrid, 6.—Su Majestad el rey Alfonso XIII, envió un mensaje especial al rey Eduardo de Inglaterra, para agradecer á los soberanos y pueblo ingleses las múltiples deferencias y agasajos de que fué objeto durante su estadía en Inglaterra.

El diputado Villanueva, en la sesión de ayer de la Cámara de Diputados abogó por la libertad de inmigración; pues tiene conocimiento que los emigrantes son tratados con toda clase de consideraciones en los países americanos.

Avisan del Ferrol que la viruela la fiebre tifoidea están haciendo estragos en la población.

FRANCIA

Asuntos de Marruecos

Llegada de Renault

La pérdida del "Patrie"

Condena

París, 6.—Esprase con ansiedad la llegada del coronel Renault, á fin de que dé informes dignos del estado en que encuentran los asuntos de Marruecos.

Los diarios anuncian que la llegada del coronel ha de hacer luz en la oscura cuestión marroquí.

El sumario organizado con motivo de la pérdida del "Patrie", abusa á todos los sindicatos por no hallar indicios de culpabilidad contra ninguno de ellos.

Anuncian de Monte Carlo, que la señora Gould, fué condenada á trabajos forzados, por el asesinato perpetrado en la persona de su marido.

El robo al Banco Agrícola

El delito de robo, cometido en el Banco Agrícola, con las circunstancias más agravantes, ha sido objeto de un largo juicio, que ha establecido conclusiones jurídicas demasiado claras.

Un sueldo firmado por Augusto Cusicanqui y su abogado, refuta el decreto de acusación que ha dictado la Corte Superior de este distrito. El señor Cusicanqui tiene derecho para defenderse; pero en esa tarea no necesita atacar á personas completamente inocentes, y que han sufrido los más graves perjuicios, hasta ocasionar la ruina de todos sus intereses.

De mi parte, creo indispensable dirigirme también á la opinión pública, para destruir algunos cargos formulados sin fundamento y sobre bases completamente falsas.

En el sueldo aludido, se dice que no se halla debidamente comprobada la preexistencia de la cantidad del oro robado.

Este punto es, sin duda, la principal base del juicio, y al prueba producida á este respecto, es incontestable.

En efecto, consta la preexistencia del oro que se ha perdido, de los hechos siguientes:

1.º Del balance mensual de septiembre, que se practicó por el contador señor Zalles, en vista de los comprobantes respectivos.

2.º Del arqueo y entrega de la caja al 2.º cajero Solares, por el director señor Hanhart y por el cajero señor Palacios, documentos por los que consta que el Banco á esa fecha tenía \$1,000,000 en oro.

Cuando el señor Palacios viajó á Arequipa, quedó en su lugar el 2.º cajero Miguel Solares, quien manejaba las llaves en las horas de despacho, entregándolas después al contador de la oficina, que las aseguraba en otra caja de hierro que se halla en el salón principal.

3.º El señor Miguel Solares, establece en su declaración que, tres días antes del robo recibió un depósito de 3,000 £ del señor Manuel Crespo y las guardó en la misma caja que estaba casi llena de oro. Además existían las hojas de caja firmadas por Solares, el 3, 4 y 5 del mes de octubre, que corresponden á los tres días anteriores al robo, manifestando la existencia de dichas 34,000 £.

El cajero Solares, al presentar al gerente la hoja de caja del sábado 5, horas 5 p. m., tardó bastante en sacar los \$3,000 £, que acreditaban la existencia; pero satisfecho al gerente, con el resultado, quien manifestó su complacencia al cajero, expresando que ya tenía 34,000 £.

4.º La declaración del señor Zalles, contador del Banco, manifiesta que cuando él y Solares entregaron \$4,000 £ al señor M. Saenz, dependiente de los señores Radio Hnos, penetró hasta la puerta de la bóveda, y notó que de allí sacaron el oro, y esto en las vísperas del robo.

Asimismo consta que el señor Manuel Crespo entregó el 3 al cajero Solares, oro que lo depositó, hallando íntegro, el que estaba en la caja de atenuano.

Estas pruebas son suficientes para establecer de una manera clara y evidente la preexistencia del dinero sustraído.

El mismo Solares, en su primera declaración, ha confesado la existencia del oro hasta un día antes del robo.

Sabiendo que el decreto de acusación se dicta sobre simples indicios, y en cuanto á la preexistencia del dinero, resulta en este caso plenamente comprobada, con documentos firmados por uno de los acusados y con las declaraciones de personas irreprochables que forman plena prueba.

Tratándose de la preexistencia del dinero robado, son admisibles las declaraciones de testigos, las presunciones y los indicios, aun en el estado plenario de la causa. Si como en la especie existe la confesión del acusado sobre la preexistencia del dinero, fuera de otras pruebas que hacen plena fe, ¿es posible dudar de ese hecho que sirve de base al juicio?

En prueba de ello, voy á citar el criterio jurídico de los principales funcionarios públicos que han intervenido en este asunto.

El señor agente fiscal, al dictar conclusiones para cerrar el sumario, da por plenamente comprobada la preexistencia de la suma sustraída.

El señor juez de partido 1.º, en el auto de sobreseimiento, establece también que se halla comprobada la preexistencia del dinero en los siguientes términos: "así como el total del robo de oro se halla, dice, á la suma de veinte y un mil libras esterlinas, cuya preexistencia se halla comprobada con el arqueo de caja de fs. 113 y fs. 116, en que se manifiesta la existencia de treinta y cuatro mil libras en oro sellado, hasta el 5 de octubre próximo pasado, corroborado por el balance mensual de fs. 188 y por las declaraciones de los mismos sindicados y de los testigos Luis Palacios y Augusto Hanhart, cajero el primer y vocal del directorio el segundo".

La Corte Superior del distrito, en el decreto de acusación que ha dictado, establece igualmente la preexistencia del dinero.

"Considerando, dice, que la preexistencia de las 34,000 £ con siguiente robo de \$1,000 £ de ellas de la caja del Banco Agrícola en la noche del 6 de octubre próximo pasado, se hallan comprobados por el balance de fs. 188 del primer cuerpo, las hojas de arqueo de caja de fs. 113 y fs. 116, suscritas por el cajero Miguel Solares V. y las actas de reconocimiento de fs. 66 y fs. 204".

De aquí se deduce, que la suposición de qué parte de esa cantidad hubiese desaparecido, como consecuencia de un desfalco, no

sólo es arbitraria, sino que está contradicha por las pruebas que se han producido y por la confesión de uno de los acusados.

En este estado, cualquier suposición para poner en duda la preexistencia de la suma sustraída, sería inútil, ya que la prueba dada á este respecto, es incontrovertible.

Si se alega como excepción un desfalco ó cosa parecida, como dice el sueldo que refuto, habría derecho para exigir la prueba, y si ella no se produce, como no se ha producido en la amplitud que se ha dado al juicio, en el estado sumario, es también lógico establecer que la defensa de los acusados se desliza en un terreno sin bases y sin fundamento.

De mi parte, tengo la convicción de que esa suma se hallaba en la caja que se encontró abierta, en el momento en que se descubrió el robo, y esta convicción va á ser más claramente demostrada en el plenario, donde se acumularán mayores pruebas y se esclarecerán muchos otros puntos.

Preocupa á los acusados que la comisión encargada de informar sobre el estado del Banco, después de verificado el robo, ha formulado algunos cargos á la administración, pero ellos se refieren únicamente á aporreciones de criterio, sobre operaciones verificadas; mas, no á desfalcos ni otras irregularidades que pudieran herir ni lejanamente la honorabilidad del administrador.

Debo ahora ocuparme de un punto que es también demasiado claro.

Se dice que el sumario debía comprender á todos los empleados del Banco, incluyendo al gerente, en la suposición de que éste tenía también las llaves, suposición completamente falsa, como lo voy á demostrar más adelante.

Ante todo, es preciso advertir que el sumario ha sido seguido por el gerente del Banco, constituido en parte civil, y para incluir en él, era preciso que existan indicios ó pruebas de culpabilidad, sin cuyo requisito es absolutamente prohibido hacer sufrir un procedimiento criminal á un ciudadano.

Cuando el agente fiscal que interviene en el sumario no encontró razón para incluir en la sindicación al gerente, es claro que faltaban motivos determinantes para ello.

Además, el sumario ha sido amplio, consta de tres cuerpos, se han producido decenas de declaraciones, y bien examinado, no existe ni la sospecha de un indicio para formular una sindicación contra el gerente.

Uno de los acusados extrañamente se queja de que el gerente no hubiera sido sindicado, fundándose en que el fiscal del distrito ha afirmado que esa sindicación debía producirse, porque, dicho gerente, era también tenedor de las llaves.

Está plenamente comprobado que el gerente no tuvo las llaves de las cajas, ellas estuvieron en poder del cajero.

La llave de la caja en que estaba el oro la tenía el señor Palacios, y durante la ausencia de éste, el que la manejó fué Solares.

El gerente sólo tenía la llave de la puerta principal, como tenían los demás empleados, según lo el portero. Debo advertirles que el robo ha debido verificarse con las llaves propias de la bóveda y de la caja, porque no hay fractura ni violencia en la caja, duras.

Las tres noches anteriores al robo, solo han frecuentado la oficina los empleados acusados, y entonces no había motivo para incluir en la sindicación á personas que no tenían las llaves de las cajas y que no acompañan al establecimiento las noches anteriores al robo.

Como prueba evidente de esto hecho, existe el ilustrado é imparcial fallo de la corte superior del distrito que ha sobreseído la causa aun respecto de los empleados que se hallaban sindicados, concretando la acusación únicamente á tres de ellos.

La afirmación de que el gerente tenía las llaves de las cajas, ha sido, sin duda, el fruto de una equivocación; pero, la ilustrada corte superior del distrito, ha comprobado esa inexactitud, y ha deshecho la iniciativa de una suposición que no tenía bases legales.

He querido presentar á la consideración del público esta exposición, que no tiene por objeto provocar una polémica, sino demostrar, con pruebas claras é inequívocas, la malevolencia con que se quiere manchar una reputación dignamente conservada en largas y esforzadas años de trabajo honrado.

El robo del Banco Agrícola

metido toda mi fortuna, y el trabajo constante de toda mi vida.

Sobre ese golpe que deprime las naturalezas más fuertes, viene todavía la maldad que a reagravar las consecuencias de una verdadera desgracia.

Los autores de ese robo no midieron, sin duda, las consecuencias para el país. La crisis general que aflige al comercio y las industrias, ha tenido su punto de partida en esa sustracción, tan uduz como hábilmente ejecutada.

Deliberadamente, no hago mérito de los cargos que se desprenden del proceso, contra los acusados, me limito a manifestar los hechos que establecen la absoluta irresponsabilidad en este desgraciado asunto.

Ojalá que la justicia pudiera descubrir los hilos de este horrible crimen, para que la sociedad haga pesar la responsabilidad sobre los verdaderos delincuentes, amparando como se debe la inocencia.

En cuanto a mí, convencido de que soy completamente extraño a ese hecho que ha horrorizado a la república, espero que el planario de la causa dará más luz y amparará con mayor eficacia, si cabe, la inocencia declarada por el fallo de la corte superior de ese distrito.

FELIPE PINILLA.

El Niagara industrial

Pedro había terminado su penúltimo año de estudios de ingeniería en la universidad de Cornell, en los Estados Unidos, y ahora en familia, satisfaciendo un largo anhelo que la ausencia había hecho cada día más fuerte, acababa de llegar desde la Argentina para hacerle la primera visita. Hacían, pues, una deliciosa gira de vacaciones, todos juntos: él, sus padres (que todo el mundo en Posadas conocía por el nombre de los esposos Esquire), y sus dos hermanos menores, Pichito y la Morocha.

Pedro había decidido llevarlos al Niagara, lugar que él calificaba con entusiasmo como el más interesante que el mundo pudiera ofrecer a los electricistas e ingenieros.

Habían admirado la cascada por todos lados, pero, a decir verdad, cada vez que miraban el Niagara desde un nuevo punto de vista, el compatriota Esquire no dejaba de referirse al Ignazú en términos que, a entenderse en aquel sitio el idioma que hablaban, no habrían complacido al resto de los turistas con quienes se codeaban en los puentes y atalayas que tanto abundan en las proximidades de la catarata. Lo que si le gustó, y mucho, lo mismo que a su esposa y sobre todo a los chicos, fué el descenso a la Cueva de los Vientos, no obstante el que para realizar esta excursión a la base del principio mismo, es menester desvestirse y echarse al agua.

—¿Es el Niagara el que mueve esta tranvía?—preguntó la Morocha.

—Sí, respondió Pedro. La electricidad engendra por la catarata hace andar el motor de los tranvías. Y volviéndose a Pichito, que había expresado su desconcierto, le dijo sonriendo:

—No se asombre, amigo, que ya lo verá usted todo claro. Vamos a ver, ¿cómo se disponían las máquinas si fuesen el ingeniero de la empresa?

—Yo—dijo Pichito—pondría debajo del chorro una hélice acostada, con un eje largo, que llegara hasta arriba de la catarata. En ese punto del eje aseguraría el dinamó que estaría siempre dando vueltas junta con la hélice de abajo.

—No es malo—comentó el padre que lo había oído;—pero nada te digo del terrible empuje hacia abajo, el cual golpe que tendría que sufrir tu maquinaria.

—No podría ser—insinuó Pedro—que en vez de venir de arriba, negase desde abajo?

—Yo sé, yo sé—intervino con viveza la Morocha, que había estado entretenida en el espectáculo de los rápidos superiores del Niagara, que producía una reverberación prodigiosa del sol de mediodía. Yo haría que el agua cayese por un tubo muy ancho, encorvado abajo. Así, el agua de la catarata, después de caer por el tubo, seguiría la curva inferior y saltaría con fuerza para arriba.

—Bien, Morocha—exclamó Pepin, envolviendo a su hermana en una mirada de tierna admiración. De ese modo, cerrando la boca de abajo con la hélice de don Pichito, el empuje ascendente la haría andar y al mismo tiempo ayudaría a sostener el peso de la maquinaria.

—Ahora bien—continuó el joven. Pongan ustedes atención: Si aquí, en este punto en que estamos, cerca de la margen de este río, hiciésemos un pozo, hondo, y pusáramos en dicho pozo el tubo ancho de hierro que ha inventado la Morocha, con su extremidad inferior recurvada hacia arriba como el mango de un bastón, si sobre la abertura de este tubo de hierro armásemos la hélice de Pichito, que como sabemos tiene un eje largo vertical, en cuya punta de arriba está montado un dinamó que al girar produce electricidad; si, finalmente, trajésemos hasta aquí parte de las aguas del río por medio de una acueducto o canal y las vertiésemos en el tubo ¿qué pasaría?

—Me parece—dijo la Morocha—que la primera agua que entrara haría andar la hélice, pero después el pozo se llenaría de agua y todo quedaría en nada.

—Es claro—dijo Pedro, complacido por la objeción. El agua después de usada, necesita escape, para que la corriente por el tubo continúe y el para dar salida a las aguas hiciese un tubo entre el fondo del pozo y el ningún terreno bajo de los alrededores?

—Entonces sí—dijo Pichito. El agua del río se iría por la acueducto al tubo, caería por su interior hasta el otro extremo.

—No olvides que la parte de abajo del tubo tiene la forma de un gancho corto—interrumpió la Morocha, y que por lo tanto el agua que baja por dentro del tubo sigue en curva y salta para arriba al llegar al extremo encorvado.

—Sí, pero la abertura en ese extremo está cubierta por la hélice—añadió el señor Esquire—y el agua, antes de derramarse por ese extremo, la hace andar.

—Lo que no veo claro es qué le sucede al agua después de pasar por entre la hélice. ¿Siguen saltando por arriba?—preguntó Pichito.

—No—dijo Pedro, porque las hélices o turbinas que se construyen con ese objeto, tienen láminas tan numerosas, que toda la fuerza del agua se aprovecha y el líquido simplemente rebasa por la parte superior de la turbina y se derrama.

—Entonces que al fondo del pozo y se va por el túnel que sale a la izquierda—dijo la Morocha. La cuestión será encontrar un terreno bajo donde hacer desembocar la otra punta del túnel.

—Precisamente—exclamó Pedro compadecido. Si en la vecindad de todos los ríos hubiese terrenos bajos, todos se prestarían al uso que estamos imaginando. Aquí se ha hecho mucho de lo que hemos ideado, porque en toda cascada necesariamente hay dos niveles, uno por donde corre el agua antes del salto, y otro el del sitio donde cae. Aquí en el Niagara el túnel que da escape a las aguas usadas en las turbinas va a desembocar en los terrenos bajos al pie de la catarata.

Ahora comprendo—dijo a este punto el señor Esquire, que como su esposa, había estado escuchando atentamente a su hijo.

—Ahora lo veo claro. La catarata no es lo importante. Lo importante es el desnivel en el terreno. Lo más importante es que haya un río o un lago o un mar en una meseta o otro terreno alto, para que haciendo un pozo cerca del río, pueda echarse por el parte del agua, hacer mover las turbinas y deshacerse finalmente del agua usada por medio de un túnel que comunique con un terreno bajo.

Habían llegado al término de la excursión, y una vez apeados, Pedro les mostró un gran edificio de piedra, que era, según dijo, una de las famosas usinas. Estábamos a una milla de la catarata—continuó—y el túnel de desagüe va hasta ella por debajo del terreno que acabamos de recorrer en el tranvía. Ha sido una obra gigantesca—prosiguió—en que trabajaron constantemente más de mil obreros durante tres años, extrayendo trescientas mil toneladas de roca y usando diez y seis millones de ladrillos en el revestimiento, que tiene casi medio metro de espesor.

Luego, volviendo su atención al edificio que estaba delante de ellos, explicó que aquí no era sino la cubierta de un inmenso pozo, de unos cincuenta metros de profundidad, en el cual la Morocha veía no uno, sino diez y seis tubos de acero. Las aguas del río—continuó—divididas por un canal que luego venían en un canal inmenso cubiertas recurvadas abajo, y sobre cuyas aberturas inferiores se asientan las hélices o turbinas, cuyos ejes suben hasta fuera de tierra, dentro del edificio, estando los dinamos montados en los extremos superiores de dichos ejes.

—Comprendo—dijo el señor Esquire a su esposa. Imagina

los carretes ensartados en los extremos de un lápiz. El carrete de abajo es la turbina, que el agua que sale por el caño hace andar, el lápiz es el eje y el carrete de arriba el dinamó.

—Pero ya verás el tamaño de lo que has comparado con un carrete y con un lápiz—agregó Pedro riendo.

Cinco minutos después un inspector de la mina condujo a nuestros turistas hacia un inmenso recinto, cuya puerta al abrirse ante ellos, dio paso al zumbido grave y continuo, como si allí hubiesen millones de abejas aprisionadas.

No era difícil adivinar el origen de ese ruido, al ver la fila de costosos cilindros negros y sinuosos, alineados a uno de los lados del hall, y en el interior de los cuales, según explicó Pedro, giraban los dinamos con una velocidad de 250 revoluciones por minuto. Estos son tus carretes—dijo luego con intención, dirigiéndose a su padre. Tienen cuatro metros de diámetro y reciben el movimiento de las turbinas situadas a una profundidad de más de cuarenta metros. Cada turbina está unida a un dinamó por un eje vertical de acero que ya has comparado con un lápiz, pero cuyo diámetro verás pronto. Una turbina con su dinamó pesa cien mil kilos.

—La te puedes formar una idea de la fuerza colosal del agua, cuando esta masa, de cien toneladas está en realidad sostenida por el empuje del formidable chorro que surge hacia arriba del extremo inferior de los caños y que da contra la turbina—dijo el señor Esquire a su esposa.

El guía les informó que cada uno de esos dinamos produce una corriente de cinco mil caballos, originando una energía que reemplaza a la de un motor que consumiese cien toneladas de carbón... al día.

—Qué maravilla!—exclamó Pedro. Y el guía se refiere a cada uno de estos dinamos. Imagina, pues, esa cantidad multiplicada por diez, y agrégate el efecto de obreros, maquinistas, fogoneros, acarreadores de carbón, etc., que sería menester para atender debidamente esa batería formidable de fraguas y calderas. En cambio, aquí hay apenas cuatro obreros, de los cuales uno los otros, el otro está durmiendo arrullado por el zumbido de los dinamos, mientras los otros dos tranquilamente refrigeran los bronceos con sus badanas. Entretanto, te advierto que dos de estos dinamos, solo dos, si bien, tiene a su cargo, como si no fuera nada, el hacer andar todos los tranvías de la ciudad de Buffalo.

El guía les invitó luego a entrar en un ascensor, por el que descendieron rápidamente al recinto situado debajo. La luz eléctrica substituyó allí a la del día, permitiendo apenas distinguir una agrupación fantástica de colosales columnas oscuras que se veían girar con rápidos inconcebibles, mientras el estruendo producido por el movimiento crecía por instantes, haciendo nacer un impresion irresistible de sobrecogimiento y de temerarios gritos. Con que Pedro deseaba explicar el mecanismo de las turbinas, viéndose aquel obligado al fin a valerse de señas para mostrar los tubos colosales, anchos como una torre de castillo, que bajaban desde las alturas vertiginosas de esa cripta y se recurvaban luego por bajo el enrejado de hierro que servía de pavimento, para entrar en las gigantescas turbinas, cuyos ejes, que Esquire había comparado con lápices, tenían en contorno una circunferencia de cuatro metros... Pero los ojos volvían una y otra vez a los colosales tubos de acero por donde se precipitan las aguas, imponentes y negras, que seis hombres tomados de las manos no habrían circundado, y en cuyo interior se adivinaba el torrente indescriptible de diez cataratas aprisionadas.

Esperaba al pensar en la catástrofe horrible que se habría producido allí si uno de los tubos hubiera estallado bajo la presión gigantesca. Pero tranquilizaba el ánimo la vista del acero impenetrable y los colosales anillos de refuerzo. Pedro sabía, por lo demás, que allí había dejado su marca esa faz del genio humano que se burla de los riesgos negándose a aceptarlos si no se asegurara como el precio de su audacia, y sabía de cierta palanca, delicada como una joya, que la Morocha había podido mover con su dedo pequeño, a cuya acción un circuito se cierra, una válvula se abre, un torrente de agua se compromete por las mismas turbinas se precipita en gigantescos pistones, y todas las

compuestas niegan su acceso a océano de agua, en menos tiempo que se necesita para pensarlo.

Pedro llevó su imaginación arriba, al paisaje iluminado por el sol, a la catarata misma, y su mente reconstruyó el curso de su historia de sesenta siglos, durante los cuales el torrente había socavado su surco ciclópeo en las entrañas de la roca. Todo había cedido hasta entonces, bajo su garras poderosas; pero, hela ahora amordazada y vencida, subyugada al fin, sierva obediente del hombre, que se vale de ella para dar luz a sus banquetes, calor a sus hornos y ventilación a sus escuelas. Ahora comprendía Pedro que comenzada la lucha, el hombre no se detendría antes de absorber hasta la última gota de la sangre del monstruo. No le bastaría arrear hacia sus turbinas esos veinte millones de litros que cada hora pasaban rugiendo por ellos, sino dos, tres, cinco veces más, hasta que la catarata dejase silenciosa y en seco el histórico peñón y vertiera las cien mil toneladas que son su tributo de cada hora, en las inmensas trampas tendidas por su señor y amo. Pedro anticipó el día en que los siete millones de caballos de energía que brinda el Niagara y cuya mayor parte caen ahora al abismo en forma de espumas, diesen lugar, calor y fuerza en reemplazo de sesenta millones de toneladas de carbón al año, cifra que lo pasó al considerar que era casi treinta veces mayor que toda la cantidad de combustible que se consume cada año en la República Argentina. Entonces recordó el Ignazú, más caudaloso y alto, y lo imaginó en el centro de una aglomerada comunidad industrial, llevando sus pulsaciones eléctricas a Misiones, al Chaco, a Tucumán, a la región agrícola de Santa Fé, moviendo por troles las aradas de los campos como la navegación del Paraná, de la misma manera que lo hace el Niagara en Tonawanda. Imaginó la corriente eléctrica llegando a Buenos Aires, cuando el creciente abaratamiento del cobre permitiera extender en 300 kilómetros más el radio de límite hoy asignado al dinamó. Y al lado del Ignazú, asombrado a su imaginación el Uruguay con sus desniveles en las aguas, y las corrientes de agua que bajan de las sierras en todo el territorio argentino.

Pedro quiso hablar, vociferar con entusiasmos; pero, imposibilitado de hacerse oír en medio de aquel estruendo, puso en un gesto de admiración todo el esfuerzo con que su alma ambiente de latino se erguía de orgullo ante la obra portentosa del hombre.

ERNESTO NELSON.

Congreso Nacional

Cámara de Diputados

CONTINÚA LA SESIÓN DE 4 DE DICIEMBRE

PRESENCIA DEL H. JUAN FERNÁNDEZ

Con el quorum parlamentario, se instaló la sesión a las 2 y 10 p. m.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

CORRESPONDENCIA

Oficio de la secretaría del Senado, acusando recibo de los proyectos de ley siguientes: el que dispone la construcción de varios caminos a los Yungas, y el que autoriza a la junta municipal de Chuapire, para contraer un empréstito.

SOLICITUDES

De Fermín Veliz, pidiendo el pronto despacho de una petición de deslinde. A sus antecedentes.

De Eduardo Rocha, pidiendo compensación militar. A las comisiones de Guerra y Hacienda.

PROYECTOS DE LEY

Del H. Orías, consignando una cantidad en el presupuesto para la construcción de una cárcel en Tomina. A la Comisión de Hacienda.

Del H. Rojas, creando una comisión especial que estudie cuestiones monetarias. A la misma comisión.

MINUTA DE COMUNICACIÓN

Del H. Aparicio, manifestando al Ejecutivo la conveniencia de prohibir la costumbre de exigir a los abogados recibidos en Sucre, la erección de altares en la festi-

vidad religiosa del Corpus. Dispensado de trámite, en masa.

INFORMES DE COMISIÓN

De la Comisión de Justicia, los siguientes proyectos: el que establece penalidad para los jueces que cobraren derechos indebidamente; el que reforma la organización judicial en el Territorio Colonias; y en la solicitud de consideración de Víctor T. Uquiano. Imprímase.

De las Comisiones de Colonias, Agricultura, Industria, Navegación y Peticiones, en la solicitud de Adolfo Ballivián. Imprímase.

Se pasan a la—

ORDEN DEL DÍA

Toma de posesión de la presidencia de la república.

Se da lectura al resumen de los debates de la H. Cámara; dura el mes legislativo que termina el 1.º de Diciembre. La lectura resumen de las labores de la Cámara, que no se ha hecho simple formalidad, hará conocer al país entero el trabajo asiduo de este alto cuerpo, así como que sus intereses son servidos con patriotismo.

Durante el mes que me ha tocado la honra de presidir la sesión de esta H. Cámara, se han dado leyes de trascendental interés a la nación. Se ha sustentado un precedente, parámetro de importancia suma, el de que las cámaras pueden convocar a sesiones extraordinarias.

Deseando que las labores morales, durante el mes que cumplo, sean de tan profundos resultados, como el de que cada cencia, invito al nuevo Presidente a ocupar su puesto.

H. Flores Quintana.—De vuestra benevolencia H. H. el presidir las deliberaciones de esta H. Cámara, durante la etapa, quizá, de la actividad legislativa.

Hemos resuelto graves problemas durante los meses que he funcionado el Poder Legislativo. Se ha dado la más amplia libertad al pensamiento, se ha promovido el desarrollo del ferrocarril de la República, han solucionado, asimismo, asuntos de vital importancia. Nuestros actos han sido guiados por el más puro patriotismo.

Con estos ideales, de honor, de probidad y de moralidad, vamos a ingresar a los meses de la actual legislatura.

Continúa la sesión bajo la presidencia del H. Flores Quintana.

Discusión del proyecto que reduce el interés de los préstamos mineros.

Sin observación, es aprobado en sus tres estaciones.

Debate, en detail y revisado, el proyecto de ley que fija la ley legal de los colegios de cultura.

Terminan en el debate, los proyectos de ley, Escobar, Marín, Duarte, Soria, Curat, Aranibar.

Suficientemente discutido el proyecto. Aprobado. H. Romero. Hacerme sentido de que la cámara, al resolverse en sesión permanente, hoy todos los consignados en el orden del día.

H. Zamora.—Hace moción para que la cámara declare sesión del 4.º voto permanente de ese solo el sentido de que cuanto empleen para resolver los pendientes, se compen uno solo. Aprobado.

Tomaron parte en la sesión los H. H. Romero, Zamora, Curat, Aranibar.

Se vota la moción Zamora se pronuncia en sentido de la moción; que votó por la sesión permanente del día 4.

Se discute la solicitud de rón y Varnoux, que pide hectáreas de tierras baldías.

Después de una ligera discusión se aprueba la moción.

Debate del proyecto que limita la facultad de la paludales, de gravar los costos a los licores elaborados en materia prima nacional.

Suficientemente discutido. Aprobado.

Dispensado de trámite el proyecto de ley, lunes 9 para la clausura ordinaria.

Sin observación, es en sus tres estaciones. Cuarto intermedio, y 50 m. p. m.

En venta un ap... modo, nuevo engrasado con mac... Dirigirse a la casa de... señor Isidro Rever... Ballivián, tiendas c... Episcopal.

8 v. 2170

Dario Gutiérrez

OFICINA DE NEGOCIOS, INGAVI 19 Y
frente al Banco Nacional de Bolivia.
Casilla de correo N° 41.
Teléfono N° 172.
Dirección telefónica, PERISA.

COMPRA Y VENDE:
Letras Hipotecarias; Acciones de Bancos y de otras sociedades anónimas; Bonos del Estado y de Compensación Militar; Bonos y vales Municipales.

RECIBE DEPÓSITOS
a la vista y a plazo, dando en garantía letras hipotecarias o acciones de bancos.

AVANZA FONDOS
con garantía de títulos, inclusive Bonos y Vales Municipales.

VENDE

Giros sobre Lima, Arequipa, Moquegua, Buenos Aires, Santiago, Valparaíso, Antofagasta.
Agencia general en Bolivia, de la Compañía Argentina de Seguros sobre la Vida.
"LA PREVISORA".

Día Social

Función de gala

Selecta y numerosa concurrencia asistió anoche a la función de gala preparada por la Compañía Reboledo, en honor del señor Fernando E. Guachalla.

El programa se efectuó con fidelidad y lucidez, cosechando los artistas que tomaron parte en la amena velada, justos y merecidos aplausos.

El señor Guachalla ocupó un palco de preferencia y además de su familia, estuvo acompañado por los Presidentes de ambas Cámaras: señores Macario Pineda y Carlos Flores Quintela y de las distinguidas señoras de ambos caballeros.

Visita oficial

El señor doctor don David Berrios, gerente del Partido Liberal de Potosí, ha hecho ayer en nombre del grupo político que representa, una visita al doctor Fernando E. Guachalla.

Tanto el jefe del Partido, como el señor Berrios, se han mostrado muy satisfechos de la situación política de Potosí, que hoy más que nunca, se muestra uniforme en sus aspiraciones y no tiene más anhelo que el de contribuir al triunfo del Partido Liberal.

El doctor Elodoro Moscoso En la ciudad de Oruro ha fallecido súbitamente el doctor Elodoro Moscoso, abogado prestigioso que ocupaba una posición distinguida en el foro de aquel centro.

Era natural de Cochabamba y pertenecía a una familia conocida de aquella ciudad.

"El Tribuna" trae los siguientes detalles de esta desgracia:

"Un incidente casual, ha hecho descubrir esta mañana el sensible fallecimiento del doctor Elodoro Moscoso, ocurrido el sábado en su habitación de la calle Alianza."

El doctor Moscoso había anunciado a algunas personas de su trato íntimo que iba a Hunan con asuntos profesionales; y varias, tal vez, seguras de que así lo había hecho decidieron el día de ayer indagar por él.

Esta mañana, como una de esas personas encontrara la habitación del doctor Moscoso no bien asegurada de la puerta, se introdujo en ella, creyendo que los ladrones la habían abierto; y cual no fué su sorpresa al encontrarse en su cama, rígida, con la inmovilidad propia de la muerte.

Inmediatamente fué a dar parte a la policía, la que, constituyendo vigilancia en dicha habitación mientras la justicia proceda en la forma establecida por ley.

El doctor Moscoso, había fallecido en la noche del sábado, víctima de una congestión, y óbvio permanecer en su cama hasta esta mañana en que así fué encontrado."

Sotería

Un grupo numeroso de amigos ofrecerá al señor Agustín de Pórcel, oficial mayor de la Cámara de Senadores, un día de campo el miércoles 9 del mes presente, despidiéndolo de su sotería, pues que muy luego el señor Pórcel se dejará llevar por la

irresistible atracción del himno.

Viajeros

De vuelta de las regiones del Beni, se encuentran entre nosotros el joven abogado señor Néstor Jerónimo Otazo.

Bisrafo Olimpo

Ante regular concurrencia se realizó la cuarta función de este excelente aparato, en la noche del jueves. Todas las vistas fueron del agrado general, muy especialmente: Maravillas en el fondo del mar y Burlas de Marmitón.

Esta noche se estrenará la emocionante película "Catastrofe de San Francisco", vista de larga duración y nueva para nuestro público.

Además, se exhibirán las siguientes: Muchachos terribles, Los escarabajos del ferrocarril, El libro y otras de gran interés.

En la función del próximo miércoles exhibirá el biógrafo los retratos de algunas personalidades de la República.

CASA BANCARIA E. PÉROU
Plaza Murillo, esquina de Ingavi. Casilla 334. Teléfono 271.
Ejecuta todo género de operaciones bancarias: giros, depósitos, adelanto de fondos, cuentas corrientes, préstamos, pactos de recompra, consignaciones.

Compra productos de exportación. Compra y venta de oro y plata sellada extranjera.

Transacciones telegráficas y Letras de cambio sobre cualquier plaza de importancia de Europa y fuera de Europa.

Recibe depósitos en cuenta corriente, a plazo y a la vista.

SECCIÓN BOLSA COMERCIAL

Celebra ruedas diarias a las 2 p.m.

Las ofertas se hacen siempre en público y sobre la base fijada de antemano por los compradores y vendedores.

Las comisiones afectan a comprador y vendedor.

En las transacciones sobre letras de cambio paga comisión solamente el vendedor.

Toda operación en Bolsa, se liquidará precisamente el mismo día de la subasta.

TARIFA DE LA BOLSA COMERCIAL
Acciones de Banco. %
Acciones de Monte. 5 centavos
Acciones de Seguros Bolivia. 10 centavos
Letras Hipotecarias. %
Bonos del Estado. %
y Municipales. %
Letras de Cambio. 1 por mil

Valores, no especificados. %
Se reciben órdenes todos los días para la Rueda próxima hasta las 12 p. m., si los interesados no prefieren hacer sus ofertas directamente y de viva voz en el momento de las subastas.

DOS DEPARTAMENTOS
Comódos en alquiler. Están para alquilarse dos departamentos cómodos y sin estruendo, en la casa recientemente construida, situada en la esquina de Chirinos y Colón.

Para tratar, verse con la propietaria que vive en la misma casa.

La Paz, 18 de Nbre. de 1917.
15 v. 2164.

INCENSO de la mejor calidad y de la nueva cosecha se vende a precio equitativo, en el almacén del señor Leonardo Solís.
15 v. 2152

Casa Bancaria E. Pérou
Plaza Murillo, esquina de Ingavi

TELÉFONO 271. CORREO 334
Cambios Venta
Londres 90 div. 19. 1/2
Id. 60 " 19. 3/8
" 30 " 19. 1/4
" 3 " 19. 1/8

París 90 " 2.04
Génova 90 " 2.03
Hamburgo 90 " 1.63
España 90 " 2.15
New York a la vista 2.60
Buenos Aires, id. " 111 %
Lima " 127 %
Arequipa " 127 %
Mollendo " 127 %
Cuzco " 127 %
Puno " 127 %
Santiago " 67 1/2
Valparaíso " 67 1/2
Liquique " 68
Tacna " 68

Sotería
Un grupo numeroso de amigos ofrecerá al señor Agustín de Pórcel, oficial mayor de la Cámara de Senadores, un día de campo el miércoles 9 del mes presente, despidiéndolo de su sotería, pues que muy luego el señor Pórcel se dejará llevar por la

Bolsa comercial de La Paz

COTIZACIONES EN LONDRES

Estadío..... £ 133
Cobre..... 60.12 0
Plata..... 26 5/8

Rueda del 6 de diciembre de 1907.

OPERACIONES EFECTUADAS:

100 Agrícola..... £ 64

HUBO COMPRADORES POR:

Bs. 2,000 L/H 8 % 106
" 10,000 " 10 % 107 1/2

HUBO VENDEDORES POR:

600 Nacional..... £ 151
200 " " 154
4 Industrial..... " 144
100 Monte Blanco..... " 107
Bs. 2,500 L/H 8 % 103
" 4,000 " 10 % 108 1/2
" 10,000 " 10 % 108 1/2
" 2,000 " " 108 7/8

Casa Bancaria—E. Pérou.

La Paz, diciembre 7 de 1907.
Giros telegráficos sobre cualquier plaza importante de Europa y fuera de Europa.
Recibe depósitos a plazo, a la vista y en cuenta corriente.

Ministerio de Colonización y Agricultura.

Observatorio Meteorológico

Observaciones del día 5 de diciembre de 1907.

Presión atmosférica reducida a 0°, media en mm.....	495.56
Presión atmosférica reducida a 0°, máxima en mm.....	496.9
Presión atmosférica reducida a 0°, mínima en mm.....	493.9
Temperatura media en C.....	15°58
Temperatura máxima en C.....	24°0
Temperatura mínima en C.....	5°0
Humedad relativa en centésimos media.....	52.48
Tensión del vapor de agua en mm media.....	4.56
Nebulosidad de 0 a 10.....	10.0
Evaporación en mm.....	13.5
Dirección dominante del viento superior.....	N O
Dirección dominante del viento inferior.....	E
Velocidad horaria del viento en Kms.....	5.3
Velocidad total del viento en las 24 horas.....	129
Fenómenos diversos observados, lluvia, en mm.....	0.5

La Paz, 4 de diciembre de 1907.

V. E. MARSHANT Y.

Director.

LA PAZ

ALMANAQUE

DICIEMBRE

PRIMAVERA

Viernes 6.—Stos. Nicolás de Bari y sta. Asela vg.

Sábado 7.—Stos. Ambrosio, Policarpo y sta. Flora.

Domingo 8.—H. La Inm. Concepción. 2 de Advto.

Lunes 9.—Stas. Leocadia, Valeria y Proculo ob.

Martes 10.—Nra Sra. de Loreto y san Melquiades.

BOTICA DE TURNO

Para la 15 quincena la Botica Central calle del Comercio.

UNION LIBERAL

CANDIDATURA PARA MUNICIPIOS

En el bienio de 1908-1909

acordada en sesión de dos del presente mes:

CARLOS F. QUINTELA
MANUEL VEINTEMILLAS
NICOLAS BURGEO
CARLOS DE VILLEGAS
JOSE A. MORALES
MACARIO MURILLO A.

Los SECRETARIOS.
La Paz, diciembre 2 de 1907.

Nuevo abogado—

Ante la Corte Superior de este distrito judicial ha rendido ayer el respectivo examen, para optar el título de abogado, el señor Clemente de la Quintana hijo. El examinando recibió la unánime aprobación del jurado.

Oficial Mayor del Concejo—

El 5 del mes en curso ha tomado posesión de su cargo, el señor Hiram Louiza, nuevo Oficial Mayor del H. Concejo Departamental de La Paz.

Visita General de Carcel—
El lunes próximo tendrá lugar la visita general de Carcel, acto al que asistirán, como es de ley, todos los funcionarios del ramo judicial.

Paréceme que ese día será puesto en libertad Juan José Benavides, a cuya petición de indulto ha accedido el Congreso Nacional.

Palacio de Gobierno de Oruro—
Comunicamos de la ciudad de Pagador que los trabajos de construcción del canal de desagüe del Palacio de Gobierno de Oruro han terminado.

Nos dicen que en breve se dará comienzo a nuevas obras en el mencionado edificio público.

Colegio Seminario—
Desde ayer se ha abierto la matrícula de alumnos en el Colegio Seminario de esta ciudad.

La inscripción terminará el 31 del presente mes.

Conferencias de Veterinaria—
El señor Ministro de Agricultura y Colonización, ha dirigido la siguiente sesión:

Debido a principiar sus funciones el Instituto Nacional de Veterinaria, creado últimamente, su Director, el doctor José Torreggiani, se propone exponer en una serie de conferencias, la importancia que traerá para la República, el estudio técnico y práctico de la Veterinaria y Zootecnia.

Tengo el agrado de invitar a usted a estas conferencias de utilidad reconocida, cuya inauguración tendrá lugar el sábado 7 del presente, a las 8 p. m. en el salón de honor del Consejo Universitario, desarrollando el tema de "Historia de la Veterinaria a través de los siglos".

Esperando que usted acepte con deferencia esta invitación, me suscribo su atento

S. S.

MANUEL V. BALLIVIAN.

Dada la trascendente importancia de las conferencias que se propone dar el ilustrado profesor argentino doctor José Torreggiani, en el Instituto Nacional de Veterinaria, para cuya inauguración invita a la sociedad de La Paz el señor Ministro de Agricultura, en la escuela que hemos trascrito, no dudamos que serán concurridas, tanto la inauguración del Instituto, como las anunciadas conferencias.

Cotizaciones—
La Cámara de Comercio de esta ciudad ha recibido la siguiente información sobre las últimas cotizaciones, en el mercado de Londres, de la plata y el estadío.

Plata: 26.58 d. onza troy.
Estadío £ 133 la tonelada.

Según esta información, el valor del estadío en tonelada, ha tenido una baja considerable.

Asientos de plaza—
En días pasados, hicimos notar—así como otro colega local—del mal estado en que se encuentran los asientos de plaza del Teatro.

No pocas de las personas que van a luneta, se ven obligadas, sea a salir ó buscar asientos que no son los suyos—de donde vienen los reclamados cambios de número—a fin de no ser víctimas de un naufragio "en seco".

Es de todo punto necesario que se notifique a quien corresponda para que se haga arreglar esos asientos.

Cartas rezagadas—
En otro lugar comenzamos a publicar la lista de cartas certificadas rezagadas en la Administración de correos de esta ciudad, que indudablemente no han sido reclamadas en su oportunidad por los interesados, a causa de que en la oficina de Correos no se ha fijado la nómina de certificadas en lugar visible, como siempre se ha hecho.

Ya que se las ha suprimido las listas de las cartas ordinarias, por lo menos debería fijarse la de las certificadas para las comodidades del público.

La Dirección General de Correos—
En nuestra oficina de redacción hemos recibido un ejemplar del "Informe anual de la Dirección General de Correos". A cargo del señor Lisma V. Gutiérrez, informe elevado a la consideración del Ministerio de Gobierno y Fomento.

Es una edición de 145 páginas en 4° que compra el servicio postal durante el año de 1906-1907, que suponemos ha de suministrar interesantes datos relativos a ese ramo que va incrementándose considerablemente, obedeciendo al progreso evolutivo de nuestro país en todas las esferas de la actividad y muy particularmente en la que se refiere al desarrollo comercial.

Ya tendremos ocasión de ocuparnos de este informe en los puntos salientes que contiene.

Otro informe—
También hemos recibido otro grueso volumen que contiene el informe del señor Prefecto del Departamento de La Paz, General Fermín Prudencio, dando cuenta al Ministerio del ramo acerca del desenvolvimiento administrativo del Departamento de su mando. Trae numerosas páginas de anexos que dan a conocer abundantes datos estadísticos.

De elecciones—
El doctor José María Camacho, Senador suplente por el Departamento de Cochabamba, nos ha enviado el siguiente aviso que lo publicamos con toda agrado:

"**Electoral**
Tributo mi gratitud a los distinguidos ciudadanos que han honrado mi nombre consignándolo en la lista municipal, "Independiente", y les ruego se sirvan eliminarme, pues tengo resuelto no intervenir en la elección del próximo domingo.

J. M. CAMACHO.
La Paz, 6 de diciembre de 1907.

Clausura de sesiones—
El día lunes, 9 del presente mes, tendrá lugar la clausura de las sesiones ordinarias de las cámaras legislativas, sin ningún ceremonial, y, al mismo tiempo, se declararán abiertas las sesiones extraordinarias, para la solución de los ocho puntos fijados para el efecto.

Senado Nacional—
Ayer no sesionó esta alta corporación en la inteligencia de que la Cámara de Diputados había declarado utilizable como una sola sesión, varios días de trabajo ó sea hasta sublevar todos los asuntos pendientes, con la denominación de sesión permanente.

Mas, en la sesión de ayer la Cámara de Diputados, no hecho expresa declaración, mediante voto, de que ese no ha sido su modo de apreciar la sesión permanente, y que, en consecuencia, los días trascendidos, debían computarse como diferentes sesiones. De este modo, llegaba, esta Cámara ayer a la sesión 89, y el Senado tiene hoy que igualar ese número.

Resultado, de que la sesión permanente fué un mito.

El señor Lisma V. Gutiérrez, informe elevado a la consideración del Ministerio de Gobierno y Fomento.

Es una edición de 145 páginas en 4° que compra el servicio postal durante el año de 1906-1907, que suponemos ha de suministrar interesantes datos relativos a ese ramo que va incrementándose considerablemente, obedeciendo al progreso evolutivo de nuestro país en todas las esferas de la actividad y muy particularmente en la que se refiere al desarrollo comercial.

Ya tendremos ocasión de ocuparnos de este informe en los puntos salientes que contiene.

Otro informe—
También hemos recibido otro grueso volumen que contiene el informe del señor Prefecto del Departamento de La Paz, General Fermín Prudencio, dando cuenta al Ministerio del ramo acerca del desenvolvimiento administrativo del Departamento de su mando. Trae numerosas páginas de anexos que dan a conocer abundantes datos estadísticos.

De elecciones—
El doctor José María Camacho, Senador suplente por el Departamento de Cochabamba, nos ha enviado el siguiente aviso que lo publicamos con toda agrado:

"**Electoral**
Tributo mi gratitud a los distinguidos ciudadanos que han honrado mi nombre consignándolo en la lista municipal, "Independiente", y les ruego se sirvan eliminarme, pues tengo resuelto no intervenir en la elección del próximo domingo.

J. M. CAMACHO.
La Paz, 6 de diciembre de 1907.

Clausura de sesiones—
El día lunes, 9 del presente mes, tendrá lugar la clausura de las sesiones ordinarias de las cámaras legislativas, sin ningún ceremonial, y, al mismo tiempo, se declararán abiertas las sesiones extraordinarias, para la solución de los ocho puntos fijados para el efecto.

Senado Nacional—
Ayer no sesionó esta alta corporación en la inteligencia de que la Cámara de Diputados había declarado utilizable como una sola sesión, varios días de trabajo ó sea hasta sublevar todos los asuntos pendientes, con la denominación de sesión permanente.

Mas, en la sesión de ayer la Cámara de Diputados, no hecho expresa declaración, mediante voto, de que ese no ha sido su modo de apreciar la sesión permanente, y que, en consecuencia, los días trascendidos, debían computarse como diferentes sesiones. De este modo, llegaba, esta Cámara ayer a la sesión 89, y el Senado tiene hoy que igualar ese número.

Resultado, de que la sesión permanente fué un mito.

Universidad de San Andrés—
El Rector de la Universidad Mayor de San Andrés, ha dispuesto—como se verá por el aviso que en la sección respectiva publicamos—que las inscripciones a los cursos de la Facultad y clase de Comercio oficial se recibirán, en la Secretaría General, desde el 6 del actual—ayer—hasta el 31 del mismo, previa la presentación del recibo del Tesoro Público por los derechos de matrícula, y demás requisitos que prescribe el artículo 56 del Supremo Decreto de 6 de octubre de 1906.

Se ha dispuesto también que las inscripciones para los distintos colegios oficiales de instrucción secundaria y primaria, se recibirán en la dirección de cada establecimiento, durante el término arriba indicado.

Lista de cartas certificadas
NO reclamadas

CARTAS

1 Aloisio Domingo, 2 Arispe Mariano, Alarcón Federico, Alvarez José M., Arías José, Acosta Neptali, Astrain Hos. J., Anza Fernando, Ariscán Adrián, Ariscán Manuel I., Amenz I. Alberto, Alvarez Julia B., Astieda José A.

Behr Yoles, Brandt Walter T., Bustamante Daniel S., 2 Blanco Marcos J. de, Bustamante Juan, Barrios Luciano J., Ballena Crescencio L. 2, Barrios Jacobo, Castro María O. de, Calles

El indiano Fernando Choque, alcalde de campo de la comunidad Inquisica, villa de Aroni, provincia de Siacaca, ante la muy conocida y justificada probidad de usted, a nombre de mis comitantes y todos los comunarios, presentándose con todo respeto digo: que la probidad de su autoridad, como Jefe del Departamento, ante quien hemos ocurrido en demanda de nuestros derechos y amparo de nuestras propiedades, por dos providencias consecutivas, se ha servido usted mandar al señor Subprefecto de la provincia de Siacaca, remita ante esta superioridad todos los documentos y títulos que dice que existen en su poder presentados por don J. María Olave, titularidad de propietario de nuestras tierras de la Comunidad Inquisica, y que nosotros todos los comunarios somos los únicos propietarios sin que ninguna persona, quiera titularse dueño de cosa alguna.

En cumplimiento de mandatos y providencias duplicadas, ruego a la probidad de usted se sirva indicar nuevamente al señor Subprefecto de la provincia de Siacaca, remita a la brevedad posible los documentos—tantos veces reclamados.

A usted pido así lo mande por ser de justicia, etc.

La Paz, a 26 de noviembre de 1907.

p. el presentante a ruego,

JOSÉ SALAZAR.

"Prefectura y Comandancia General del Departamento" de La Paz a 26 de noviembre de 1907.

Pase al señor Subprefecto de la provincia de Siacaca, a efecto de que en ejecución de los providos de esta superioridad, apremios a solicitud de Fernando Choque, eleva los obrados y antecedentes reclamados, para determinar lo que fuere de justicia.

Ante mí.

ANTONIO ANDULAC.

Conste que esta es una rebelación al tenedor de dichos documentos.—Vale.

AVISOS NUEVOS

INVITACION RELIGIOSA

Carmen y Rosa Quiroga Ibarquén, aplican a sus parientes, amistades y personas piadosas, asistir a las misas gregorianas, que en sufragio del alma de la que fué su querida hermana

Maria Quiroga Ibarquén

[Q. D. B. G.]
deben celebrarse en el templo de la Recoleta, desde el día martes 10 del presente.

Este favor comprometerá a quienes nos son gratos.
La Paz, 26 de Nbre. de 1907.
Carmen y Rosa Quiroga Ibarquén

El indiano Fernando Choque, alcalde de campo de la comunidad Inquisica, villa de Aroni, provincia de Siacaca, ante la muy conocida y justificada probidad de usted, a nombre de mis comitantes y todos los comunarios, presentándose con todo respeto digo: que la probidad de su autoridad, como Jefe del Departamento, ante quien hemos ocurrido en demanda de nuestros derechos y amparo de nuestras propiedades, por dos providencias consecutivas, se ha servido usted mandar al señor Subprefecto de la provincia de Siacaca, remita ante esta superioridad todos los documentos y títulos que dice que existen en su poder presentados por don J. María Olave, titularidad de propietario de nuestras tierras de la Comunidad Inquisica, y que nosotros todos los comunarios somos los únicos propietarios sin que ninguna persona, quiera titularse dueño de cosa alguna.

En cumplimiento de mandatos y providencias duplicadas, ruego a la probidad de usted se sirva indicar nuevamente al señor Subprefecto de la provincia de Siacaca, remita a la brevedad posible los documentos—tantos veces reclamados.

A usted pido así lo mande por ser de justicia, etc.

La Paz, a 26 de noviembre de 1907.

p. el presentante a ruego,

JOSÉ SALAZAR.

"Prefectura y Comandancia General del Departamento" de La Paz a 26 de noviembre de 1907.

Pase al señor Subprefecto de la provincia de Siacaca, a efecto de que en ejecución de los providos de esta superioridad, apremios a solicitud de Fernando Choque, eleva los obrados y antecedentes reclamados, para determinar lo que fuere de justicia.

Ante mí.

ANTONIO ANDULAC.

Conste que esta es una rebelación al tenedor de dichos documentos.—Vale.

AVISOS NUEVOS

INVITACION RELIGIOSA

Carmen y Rosa Quiroga Ibarquén, aplican a sus parientes, amistades y personas piadosas, asistir a las misas gregorianas, que en sufragio del alma de la que fué su querida hermana

ENRIQUE KÖSTER Y C^o

Mollendo, Guaqui, Puerto Pérez.---Agentes del Lloyd Alemán.

MOVIMIENTO MARITIMO EN MOLLEDO.

DÍAS	FECHAS	VAPORES	CAPITANES	PROCEDENCIA	DESTINO	NOTAS
Domingo	19	Huanchaco	Bindley	Liverpool	Eten	
"	"	Palena	Graham	Coronel	18/11 Eten	8/12
"	"	Salaverry	Dincklage	Hamburgo	San Francisco	
Lunes	2	Assuan	Paessler	San Francisco	Hamburgo	
"	"	Sallust	Edlin	Liverpool	Guayaquil	
"	3	Aconagua	Stowhas	Eten	24/11 Coronel	15/12
"	"	Tucapel	Beavan	Lota	21/10 Panamá	15/12 Lleva M. N. Y. Colón 18/12
"	"	Flamenco	Kissnear	Eten	Liverpool	
Viernes	6	Beledorf	Demlor	Hamburgo	San Francisco	
"	"	Olive Branch	MacDonald	Guayaquil	Liverpool	
Sábado	7	Huasco	Mc Leand	Panamá	21/11 Lota	17/12 Trae M. N. Y. Colón 18/11
"	"	Bellagio	Richards	Guayaquil	Liverpool	
Domingo	8	Quilota	Rorden	Coronel	25/11 Eten	15/12
Lunes	9	Naines	Bremen	Salaverry		
"	"	Antisana	Benle	Liverpool	Eten	
Martes	10	Quilpué	Spallat	Eten	11/12 Coronel	22/12
"	"	Chile	Wallis	Coronel	28/11 Panamá	22/12 Lleva M. N. Y. Colón 24/12
"	"	Poplar Branch	Malling	Liverpool	Guayaquil	
Jueves	12	Hathor	Breckwald	San Francisco	Hamburgo	
Sábado	14	Panamá	Reid	Panamá	28/11 Coronel	25/12 Trae M. N. Y. Colón 22/11
Domingo	15	Maipo	Carter	Coronel	2/12 Eten	22/12
Lunes	16	Durendort	Trinun	Salaverry	Bremen	
Martes	17	Palena	Graham	Eten	8/12 Coronel	29/12
"	"	Loa	Carswell	Lota	5/12 Panamá	29/12 Lleva M. N. Y. Colón 1/1 908
Jueves	"	Meilgunde	Ipsen	Bremen	Salaverry	
"	"	Kasatu Maru	Masi	San Francisco	Nueva York	
Sábado	21	Aysen	Selmer	Panamá	Lota	31/12 Trae M. N. Y. Colón 7/1 908
"	"	Bogotá	Cumming	Eten	Liverpool	
Domingo	22	California	Heath	Coronel	8/12 Eten	29/12
"	"	Lime Branch	Livingstone	Guayaquil	Liverpool	
Martes	24	Quilota	Richards	Eten	16/12 Coronel	5/1 08
"	"	Victoria	Morgan	Coronel	11/12 Panamá	5/1 08 Lleva M. N. Y. Colón 7/1 908
Jueves	26	Naines	Rorden	Salaverry	Bremen	
"	"	Fitzclarence	Smith	San Francisco	Nueva York	
Sábado	28	Guatemala	Speranza	Panamá	12/12 Coronel	8/1 08 Trae M. N. Y. Colón 9/12
Domingo	29	Aconagua	Stowhas	Coronel	17/12 Eten	5/1 08
Lunes	30	Setos	Kruger	San Francisco	Hamburgo	
Martes	31	Maipo	Carter	Eten	22/12 Coronel	12/1 08
"	"	Huasco	Mc Donald	Lota	19/12 Panamá	12/1 08 Lleva M. N. Y. Colón 14/1 908
"	"	Almond Branch	Moses	Liverpool	Guayaquil	

GRATITUD—Félix Rosa Ayala, rinde su más profunda gratitud al facultativo doctor José L. Arias, quien por sus conocimientos, ha salvado de la grave enfermedad de pulmonía a mi señora madre Doña B. v. de Ayala y también haber restablecido a mi hermana María del Rosario Ayala, quien se hallaba postrada con reumatismo, gracias a los conocimientos de dicho facultativo, por quien hoy se hallan restablecidos.

Deseo pues, que el señor doctor José L. Arias, sea premiado por la providencia.

La Paz, 6 de Dbre. de 1907.

Aviso Universitario—Por determinación del Rectorado, las inscripciones a los cursos de Facultad y clase de comercio oficial, se recibirán en la secretaría general del Consejo, desde la fecha hasta el 31 del mismo mes, previa la presentación del recibo del Tesoro Público, por los derechos de matrícula y demás requisitos que prescribe el artículo 5º del Supremo Decreto de 6 de octubre de 1906.

Se hace saber que los señores, para los distintos cursos de secundaria y primaria, se recibirán en la dirección de cada establecimiento, en el término indicado.

Secretaría general de la Universidad de La Paz, a 6 de Dbre. de 1907.

José N. Muñoz,
Secretario general,
15 v. 2180

Sopocachi—Remate de un lote de terreno—Conforme a lo dispuesto en el artículo 1º del presente, se rematará un bonito lote de terreno, situado al pie de la capilla del v. Sopocachi, cuya superficie mide 1,365 metros cuadrados, dicho terreno es de excelente calidad, tiene abundante agua de regadío y apropiado para construcciones de edificios, con frente a una de las principales calles ya delineadas y cuya urbanización se efectúa actualmente.

Para mayores referencias, esquinada de la Merced, proveedora "La Gaviota".

Aviso Judicial—El doctor Esquivel Camargo, Juez 4º de Partido, de esta Capital y su Cerrado, etc.

Por auto de 2 de los corrientes, ha señalado el día 12 del que rige, hs. 2 p.m., para el remate voluntario de un lote de terrenos denominados Següencani, situado en el valle de Sopocachi, suburbios de esta ciudad, propia del señor Vicente Aparicio, por la suma de seis mil ochocientos veinticinco bolivianos Bs. 6,825, base de su tasación pericial.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora designados, a la oficina del suscrito actuario.

La Paz, 3 de Dbre. de 1907.

Máximo B. Mendoza A.
6 v. 2180

Aviso religioso—María Asunta García, ruega a sus amistades y personas piadosas, para que se sirvan concurrir a las misas gregorianas, que en sufragio de la que fué su prima la señorita Raquel García O. (Q. D. D. G.) se celebrarán en el templo de la Compañía de Jesús, desde el día lunes 9, a las 7 a.m.

Favor que comprometerá su gratitud.

La Paz, 5 de Dbre. de 1907.

3 v. 2179

INVITACION RELIGIOSA—Julia A. v. de Landa, esposa y las hijas del que fué doctor Luis I. Landa (Q. D. D. G.) ruegan a todos sus parientes, amistades y personas piadosas, se dignen concurrir a las misas que se celebrarán en sufragio de su alma, en el templo de la Merced, el día 9 del presente mes, a las 7 y terminará a las 9 a.m., con la misa vigilada.

Será favor al que quedarán eternamente agradecidas.

La Paz, 5 de Dbre. de 1907.

3 v. 2179

Muecos de celuloide—Acaba de llegar una nueva partida a la tienda de Jesús Rada y Ca. Plaza San Francisco.

8 m. ag. 30

Películas—Películas—Las más frescas y el surtido más completo, acaba de recibir la Fotografía Max. T. Vargas, tarjetas postales Velox.

La Paz, 27 de Nbre. de 1907.

10 v. 2172

INVITACION RELIGIOSA—Ester Q. v. de Nuñez del Prado, esposa del que fué señor Manuel Nuñez del Prado (Q. D. D. G.) ruega a sus parientes y a las personas que le honran con su amistad, se dignen concurrir a las misas gregorianas, que en sufragio del alma del extinto se celebrarán en el templo de la Compañía de Jesús, a las 6 y en la Catedral a las 7 y ½, en el altar del Señor del Hábila, desde el 5 del presente mes.

La Paz, 4 de Dbre. de 1907.

4 v. 2177

Aviso oficial—Habiéndose modificado el impuesto de timbres sobre tabaco, por ley de 29 del mes pasado, las propuestas para el próximo año de 1908 deberán ser presentadas en este despacho hasta el 16 del corriente mes, horas 2 p.m.

Dichas propuestas deberán conformarse al decreto de 3 de julio, que hizo la primera convocatoria.

El Oficial Mayor del Ministerio de Hacienda é Industria.

La Paz, 10 de Dbre. de 1907.

H. 15 D.

EN VENTA, dos casas con ambas con interior espacioso. Referencias: Sucre N° 12 y Chirinos 43.

2 v. 2177

Italia Ward

Legítimo de Locumba, Perú.

Venden:

R. Valenzuela y Ca.

6 v. 2180

Oficial—Por orden del señor Jefe de Proyecto y Superintendente de Hacienda del Departamento, convócase al remate a puja abierta de los siguientes impuestos de carácter departamental, cuya cobranza se ha de efectuar del 1º de enero al 31 de diciembre de 1908, al contado:

Aduanilla de Pelehuco Bs. 16,120.

Contazgo de Amantala Bs. 3,200.

Impuesto sobre el tabaco de los Yungas é Inquisivi Bs. 1,800.

Impuesto sobre el corambre Bs. 9,000.

Id sobre alcoholes elaborados en el país Bs. 1,500.

Peaje de Challana (Aduanilla) Bs. 300.

El remate se verificará ante la Junta Departamental de Almonedas, en el salón de la Prefectura, a las 2 p.m., del día 16 de diciembre próximo.

La Paz, 27 de Nbre. de 1907

ANTONIO ANDRÉS,
Notario de Hacienda, Gobierno, Guerra y Colonias.
15 v. 2178

Grandes novedades—Acaban de recibir las últimas novedades en: Sombreros adornados para la estación, blusas de seda, camiseros y el sin rival calzado americano "Perfecto", preferido por el mundo elegante, tanto por sus espléndidos materiales, cuanto por su forma.

De venta en las acreditadas tiendas El Baratillo, calle Mercado, Nos. 160 y 102 y La Marina, calle Mercado Nos. 52 y 54.

VIUDA DE ARENAS.
ARENAS HERMANOS.
5 v. 2175

Escribiente—Se necesita en la Escuela de Guerra. Se prefiere persona que haya servido en el ejército como conscripto.

Ocurrir en el mismo local, antes del 10 del corriente, al director, de 9 a 12 m.

6 v. 2176

En alquiler habitaciones, en la calle del Mercado, No. 36. Para convenir, verse con el encargado, E. Valle, N. 48.

8 v. 2173

Aviso—Cale añejo y caca de Mapiri, de superior calidad, de venta en casa del señor Benedito Goytia, Parque Murillo, No. 1.

La Paz, 5 de Dbre. de 1907.

2 m. D. 6

Impuestos municipales—Por orden del señor presidente de la Junta de Almonedas Municipal, se señala el día 10 y siguientes del mes en curso, hs. 2 de la tarde, para el remate a puja abierta de los siguientes impuestos municipales:

Cerveza elaborada, en el país, sobre la base de Bs. 58,050, por mensualidades anticipadas.

Corambre de la ciudad, sobre la base de Bs. 6,765, por semestres adelantados.

Aguardiente de producción nacional, por Bs. 1,322,68, al contado.

Vinos de id, por Bs. 750, al contado.

Patentes de agentes viajeros, representantes de fábricas, con ó sin muestras, por Bs. 3,207,60, por trimestres anticipados.

Id sobre picanterías, chucherías y tejeterías, por Bs. 200, al contado.

Id ganado mular y caballar, por Bs. 630, al contado.

Id lanar y porcino, sobre la base de Bs. 1,215, al contado.

Cueros de resaca se exporten de la ciudad, por Bs. 8,505, semestres anticipados.

Resello de varas, por Bs. 168, al contado.

Arrendamiento de las cantinas del Teatro, con excepción de las noches de bailes de máscaras, sobre la base de Bs. 3,000, por semestres anticipados.

Alcoholes del país, por Bs. 2,500, al contado.

Harnas del país y muko, por Bs. 800, al contado.

La Paz, 2 de Dbre. de 1907.

EL NOTARIO MUNICIPAL.

Aviso religioso—Agustina V. v. de Sintich y Angélica V. de Ayala, suplican a sus amistades y personas piadosas, se sirvan concurrir al quinario, que en sufragio de sus padres, los que fueron

Lorenzo Verástegui y Rita Verástegui (Q. D. D. G.)

se celebrarán en el templo de San Francisco; debiendo el del primero dar comienzo el día 9 y el de la segunda el día 14 del presente mes.

Será favor que agradecerán eternamente.

3 v. 2179

Casa—Se ofrece en venta una casa, bastante espaciosa y situada en el centro mismo de la población. Dirigirse a Pablo P. Veliz, antiguo sitio de la garita del Prado.

2 v. 2179

SI DESEA UD. COMPRAR

Género

blanco

de buena calidad y a muy poca

usted la acreditada marca

"JUANITA"



que se encuentra da

VENTA

EN LAS

—MAS—

Acreditadas Tiendas

Marca Registrada

20 v. 2173

Cavero y Hermanos

AGENTES AFIANZADOS DE ADUANAS

En Guaqui y Mollendo

INVITACION RELIGIOSA—Deidamia v. de Bilbao, esposa é hijas del que fué señor José Bilbao (Q. D. D. G.) suplican a sus parientes y amistades piadosas, se sirvan concurrir al quinario y misas, que en sufragio del extinto, se celebrarán en el templo de San Francisco, desde el 6 del presente mes, a las 7 y ½, el día 11 a sus funerales.

Será favor al que agradecerán.

6 v. 2178

Boletín de la "Unión Obrera"—El directorio central liberal de la "Unión Obrera", reunido en sesión ancha y cumpliendo con el deber democrático de llevar un representante obrero al seno del H. Consejo Municipal, ha designado al señor Máximo Murillo A., prestigioso y honrado obrero, quien corresponderá a las aspiraciones de la clase artesana en general.

El directorio cumple con el deber de poner en conocimiento de sus coartezanos, recomendando la unidad de ideas; advirtiéndoles que es el único candidato designado por el expresado directorio, cualquier otro que apareciera en otra lista, se considerará clandestino.

La Paz, 3 de Dbre. de 1907

Los secretarios:

CRISTÓ SOBRERO.

FRANCISCO SOTO POLAR.

3 v. 2178

Teoría de Música por Francisco B. de Soley, profesor de Técnica Musical, en el Conservatorio de Barcelona (España), obra única de este género en Bolivia y en Sud América, se vende por Bs. 2 el ejemplar, en la calle Yacacocha, No. 32, nitos. Para los pedidos del interior, dirigirse a casilla correos No 148, La Paz-Polivia.

INVITACION RELIGIOSA—Primer aniversario del fallecimiento de la que fué señora Sinfiorana Vásquez (Q. D. D. G.)

Los hermanos suplican a sus amistades y personas piadosas, se sirvan concurrir a las misas y quinario, que en sufragio de ella, se celebrarán en el templo de la Merced, altar del Señor Sepulcro, dándose principio de diciembre, a las 9 a.m., y mirando el 13, con la misa v. lina.

Será favor al que quedarán eternamente agradecidos.

La Paz, 3 de Dbre. de 1907

9 v. 2176

Al comercio—Joven de buenas garantías, ofrezco sus servicios, porferentemente una oficina de contabilidad, ó otro ó fuera de la ciudad. Dirigirse a J. L. M. calle Loayza, No. 8 v. 2174

La Fosfatina Falières—El alimento más agradable y el más recomendado para los niños desde la edad de 7 meses, y particularmente en el momento de la dentición y durante el período del crecimiento. Facilita mucho la dentición; asegura buena formación de los huesos, previene la caries de los dientes, neutraliza los efectos de crecimiento rápido, alivia los dolores tan frecuentes en los niños, sobre todo en los países cálidos.

Paris, 6, avenue Victoria, y en todas las Farmacias.

¡ Llegó ! ¡ Llegó !

EL NUEVO SURTIDO DE LAS AFAMADAS GALLETAS Y TORTAS

de Huntley y Palmers, á la acreditada casa "La Balanza"

Grandes Pianos
Acaba de llegar un gran surtido
de los conocidos y afamados pianos que se venden en el

Almacén de Pianos

de Pedro Bernacchi, pues, ya tiene 96 comprobantes.
Calle Mercado, No. 86. 3 m. N. 13

Gran Lotería de Alacitas

Con la respectiva autorización del H. Concejo Municipal, se jugará el 27 de enero de 1908 esta lotería, que ha sido iniciada por la señora Bethsabé de Montes, en beneficio del Asilo de Alienados.

Los 133 premios sobre los que se puede probar la fortuna, están divididos en la forma siguiente:

1 premio de £ 100 Bs. 1250 20 premios de £ 5 Bs. 1250
2 premios " 50 " 1250 100 premios " 1 " 1250

10 premios " 10 " 1250 133 premios " Bs. 6250

Los boletos se hallarán de venta en las casas comerciales de los señores Chabaneix, De Notta y Ca., Pedro 2º Ardiles, Sastreña y Ca., todos los hoteles y clubs de la localidad, así como también en los lugares públicos, al módico precio de 1 boliviano el boleto entero y 50 centavos el medio número, con los que se podrá obtener cualquiera de los premios arriba indicados y á la vez servir de una manera positiva á beneficiar á los desgraciados. A favor se realiza esta lotería.

Champan Kola

Pongo en conocimiento del público, que para satisfacer completamente á mi clientela en el ramo de aguas gaseosas, no he temido gastos y esfuerzo para completar la fábrica, sea en maquinarias como en personal.

Por este motivo, hice venir un químico europeo, señor José Dordoni, competente y muy práctico, que tuvo en Lima por muchos años á su cargo la gran fábrica de aguas gaseosas la "The Higienita", en la que se trabajaba el renombrado CHAMPAN KOLA, bebida muy higiénica y reconstituyente, preparado con el verdadero extracto fluido, nuez de kola, legítimo de África, muy recomendado por la ciencia médica y que tanta aceptación tuvo en las principales ciudades de Sud América, especialmente en Lima, Santiago y Buenos Aires.

Invito al público en mi fábrica, Avenida Montes, á tomar una copa de CHAMPAN KOLA, para que se convenza del importante mérito de esta agradable bebida.

La Paz, octubre de 1907.

G. Luis Bruzzone.

Fábrica Nacional de Fideos á Vapor

Habiendo recibido nueva maquinaria para trabajar pasta menuda, desde la fecha, puedo dar al comercio toda clase de fideos italianos, de primera clase, por haber recibido una fuerte remesa de Sémola superior de San Francisco de California, y de Italia, así como también de EE. UU. de América, una gran cantidad de cajones nuevos, para la exportación á cualquier punto de la República, garantizando mi producto. Precio corriente para exportación, mencionado con envase, cajón grande, Bs. 7.00, cajones chicos, Bs. 5.00, pasta menuda en latas, Bs. 24 quintal, para el consumo local, peso neto, Bs. 24 quintal, toda clase. Dos carretas harán el servicio para llevar á domicilio de los clientes. Avenida Montes.

G. Luis Bruzzone. 3 m. O. 16

Fed. G. Eulert

CALLE DEL MERCADO.
Acaba de recibir:

Cueros de charol, cueros chagrados negros y de color, Vaquetas charoladas para coches, cueros impermeables, Cueros de gamuza, de colores para talabarteros, Marroquín de colores, cueros de Rusia perfumados, cueros de Cabritilla Blancos y de colores, cueros Boxeal negros, etc. etc. Máquinas de coser D. E. varias marcas para zapateros, Máquinas de coser de varias marcas para sastres, Máquinas de mano y de pie para familias, máquinas de escribir "Hammond" visible y con cinta de 2 colores. Herramientas para mineros, anafes reformados para kerosene, Conservas finas, Champaña, legítimo de Veuve Clicquot Ponsardin, Morella, Cherry, Brandi, marcas garantizadas, Curagao legítimo, marc: Wynand, Pocking, Amsterdam.

Y GENERO BLANCO "LOLA" 1 m. My. 1

Enseñanza de Idiomas

Lecciones de:

Inglés, Alemán y Español.

Con preferencia se dan lecciones del idioma español á personas extranjeras.

Emilia M. de Haus.

Figueras, No. 21. 1 m. N. 27

Alfredo Sologuren

ABOGADO—ORURO.
Calle Ayacucho, No. 103.
Casilla correo, 187.
1 año Julio 4

Matrona—Rosa E. de Frugone, diplomada en las Universidades de Chile y Bolivia, ofrece sus servicios profesionales, á toda hora del día y la noche. Calle América No. 5, altos, esquina de la plaza Alonso de Mendoza. 3 m. N. 8

Vendo máquina para escribir y relojito de oro con cadena, calle Colón, 90. 1 m. N. 6

Hojas para flores, un variado surtido y á precios muy módicos, venden los señores Jesús Rada y Ca., plazuela de San Francisco. 3 m. O. 3

Escuela de Guardianes de Policía Veterinaria en La Paz—Por orden del señor Ministro de Colonización y Agricultura, queda abierta la inscripción á la escuela de Guardianes de Policía Veterinaria, cuyos programas y reglamentos detallados, son ostensibles en la residencia del Instituto Nacional de Veterinaria, Avenida "12 de Diciembre". Los alumnos serán externos.

Los aspirantes deberán:

1º. Tener no menos de 18 años, no más de 25.

2º. Acreditarse buena conducta y no haber sido expulsado de algún establecimiento de educación.

3º. Gozar de buena salud y de sana constitución y haber sido vacunado.

4º. Demostrar mediante examen que saben leer y escribir que conocen bien las 4 primeras operaciones de aritmética.

5º. Presentar á más tardar hasta el 15 próximo venidero de diciembre, una solicitud dirigida al director del Instituto Nacional de Veterinaria, (Ministerio de Colonización y Agricultura), acompañándola con los documentos debidos para comprobar las circunstancias indicadas en los párrafos anteriores, es decir:

a) Fé de bautismo. b) Certificado de moralidad otorgada, por el H. Concejo Municipal. c) Certificado médico.

El examen de admisión á la escuela, tendrá lugar el día 21 de diciembre, á las 9 a.m.

Los aspirantes que se encuentren en condición de ser regularmente inscritos, no podrán asistir á clase sin haber presentado al director el recibo de la cuota de inscripción pagada al Tesoro Nacional, en Bs. 10, como también no podrán rendir el examen de licencia sin presentar en la misma forma el recibo de la cuota de examen de Bs. 10.

El director del Instituto Nacional de Veterinaria.

Dr. J. TORREGGIAN.

Daniel B. Zapata, Notario de 1ª clase, calle Illimani No. 18, al lado de la librería de Barceló. Despacho cumplido, horas de oficina: de 7 a.m. á 11 y de 12 m. á 5 p.m.

Aviso judicial—El doctor Julio Indaburu, Juez 3º de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de 28 del corriente, ha designado el día 6 de Dbre., hs. 2 p.m., para el remate de un motor de gas, de 8 caballos de fuerza, perteneciente al señor Claudio Sáenz y que se halla en la imprenta de "El Comercio de Bolivia", por la cantidad de Bs. 1.749.60 etc., rebajada que ha sido su tercera décima, por ejecución que le sigue el señor Carlos Ponce de León, cobrándole cantidad de pesos, por deuda de alquileres devengados.

Las personas interesadas en dicho motor, pueden ir á verlo en el local de "El Comercio de Bolivia" y ocurrir el día y hora señalados al verificativo del remate á la oficina del suscrito.

La Paz, 29 de Nbre. de 1907. Smtón REA C.

5 v. 2174



DR. CUSICANQU
CIRUJANO DENTISTA.

pecialidad en puentes o dentaduras sin paladar
Horas de consulta: de 8 1/2 a 11 a m
1 2 5 p.m.

Comerio. esquina Yanachocha 65 Teléfono 24

BANCO DE CHILE Y ALEMANIA

Oficina principal: Hamburgo

Sucursal e

Valparaíso—Santiago—Concepción—Temuco
Antofagasta, Valdivia y Victoria

Banco de Chile y Alemania—Sección Boliviana
La Paz—Avenida, No. 36, 38, 40 y 42, almacenes que ocupan antes el Sr. Carlos R. Flores—Gran Calle La Pista, esquina Junta.

Efectúa todas las operaciones bancarias, tales como préstamos, depósitos fijos de letras de cambio sobre las plazas principales, libranzas de crecientes, comisiones, etc. etc.

Cotizaciones y tipo de intereses, conforme con las tabillas que se ajustan diariamente en la oficina.

Además en la sección

CAJA DE AHORROS

que está á disposición del público, se reciben depósitos desde la suma de Bs. 10 hasta Bs. 5,000 ganando el interés del cinco por ciento anual siempre que estos depósitos permanezcan en el Banco, por lo menos 60 días.

Para acumular sumas menores de Bs. 10 el Banco facilita á sus clientes alcancías de ahorros.

Las condiciones están contenidas en las respectivas libretas.

Banco Nacional de Bolivia

Creado por ley de 17 de Agosto y Decreto Supremo de 1º de Septiembre de 1871.

Oficina principal: Sucre.

Sucursales: La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija, Tupiza Uyuni y Santa Cruz

Capital Efectivo..... Bs. 4,000,000.—

Fondo de Reserva..... Bs. 300,000.—

Provisión..... 18,599.55

para futuros dividendos..... 56,995.05 375,294.60

Tasas de interés y comisión que rigen en esta oficina, hasta nuevo aviso.

EL BANCO COBRA:

Sobre avances en Cuenta Corriente..... 8 %

y además comisión sobre el total del crédito..... 10 %

Sobre Préstamos..... 10 %

Descontos de Documentos..... 9 %

En Contratos de retroventa al 12 %

hipotecarios y al del Banco Industrial..... 9 %

COMISIONES

Sobre cobro de documentos y remisión de fondos 1

Sobre depósitos en custodia 1 por mil semestral; encargándose o del cobro de cupones y dividendos y de la remisión de los interesados

Banco Alemán Transatlántico
Deutsche Ueberseeische Bank,
CAPITAL MARCOS 20,000,000
Reservas Marcos 3,000,000.

CASA CENTRAL:

Deutsche Ueberseeische Bank, Berlin. Oficina central de las sucursales chilenas y bolivianas: Valparaíso, calle Prat 120, 126.

Oficina en La Paz, calle Chirinos No. 84

SUCURSALES

Bolivia, La Paz, Oruro. Argentina: Bahía Blanca, Bel-ville, Buenos Aires, Córdoba, y Tucumán. Chile: Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Puerto Montt, Santiago, Temuco, Valdivia, y Valparaíso.

PERU: Arequipa, Callao, Lima, Trujillo.

URUGUAY: Montevideo ESPAÑA: Barcelona y Madrid

Representado en México, por el Banco Mexicano de Comercio e Industria, México.

Este Banco abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, dá cartas de crédito y transmite giros telegráficos, extiende letras á la vista y á plazo sobre las principales ciudades del mundo, compra y vende letras, moneda extranjera, etc. y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Tarifa de intereses que regirá hasta nuevo aviso:

El Banco cobra:

Sobre Depósitos en Cuenta Corriente y á la vista..... 2 %

á plazo fijo de 1 mes..... 2 %

á plazo fijo de 3 meses..... 4 %

á plazo fijo de 6 meses..... 5 %

á plazo fijo de 12 meses..... 6 %

á plazo indefinido, pudiendo retirarse con 30 días de aviso después de 6 meses..... 6 %

en la sección de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está á disposición del público en las oficinas del Banco..... 5 %

Aviso al público—Se alquila la casa No. 34, calle Ingavi, propia de Nicenor U. Oviado, cuenta con cinco departamentos en altos y dos en bajos, todos independientes y habitaciones bien asadas, con agua propia. Para tratar dirigirse á Corocoro, al propietario. 1 m. N. 23.

Aviso al comercio y al público en general, que a regreso de mi viaje á Europa y de mutuo acuerdo, he revocado el poder que tenía conferido al señor Vicente Ruiz. La Paz, 26 de Nbre. de 1907. TOMÁS CONTRERAS.

8 v. 2171

El Vino Rabot

Es eminentemente tónico y aperitivo. Su influencia estimulante sobre las vías digestivas, activa y regulariza la nutrición y ayuda poderosamente á la curación de las enfermedades en general, de la anemia en particular. Se encuentra en todas las farmacias.

Aviso importante—Se necesita "ochocientos libras esterlinas", sobre buena hipoteca y pagando buen interés. Referencias en esta imprenta. 15 v. 2163

Muebles—Por motivo de viaje, se venden en la calle de Ingavi, No. 34, altos. 15 v. 2162

ARICA CHILE—Casa de Cambio Apolinar Araya. Gran almacén de pieles y toda clase de tejidos de vicuña. COMPRA: Pielles finas. Colechas de pieles. Lana de vicuña. Toda clase de tejidos finos. Diríjase á Ismael Manríquez. Arica. 3 m. N. 21

GRAN PASTERIA Y CONFETERIA ARGENTINA—ALLADO DEL BANCO INDUSTRIAL.—Aviso á mi numerosa clientela y al público en general, que desde la fecha se hacen todas las de entrante francesas y se reciben encargos para bodas, bailes, recepciones y bautizos. Renovación constante de dulces elaborados á la ur opea y con los mejores materiales.

R. Robledo y Ca. Nota.—Todos los domingos y fiestas las deliciosas Cuchucas, rusas y japonesas á Bs. 1.20 la docena y los dulces á 80 cta. docenas.—Los jueves y domingos las empanadas calientes, los martes y viernes las chilenas. H. D. 31.

Ojo! Ojo!—Llegaron piezas para repuestas, para máquinas "Singer", á "La Bota Gigante", Comercio, 44 y 46. W. SÁNCHEZ Y CA.

1 m. N. 14

En venta—Varios lotes de terrenos en San Pedro, con riego. Tejas usadas y puertas. Referencias, Parque Biosifio, casa N. Pinto 8 v. 2169

MUEBLES en venta, en la casa que forma la esquina entre las calles de Junja y Sucre, No. 32. 15 v. 2171

Aviso Universitario—Sepo en conocimiento de los padres de familia, que desde la fecha, queda abierto el libro de inscripciones del Colegio Nacional Aynaccho, en el local del mismo Colegio todos los días, de hs. 3 á 5 p. m.

La Paz, 3. de Dbre. de 1907. EL SECRETARIO D. CANEDO. 15 v. 2173

Se alquila, un hermoso y nuevo departamento, con todas las comodidades desahables, en la calle Murillo, el término sobre el Parque Pando, obgo de la Legación Norte Americana, casa de don Antolin Zamora, con quien podrá tratar 15 v. 2172

